

## OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO  
DE ECONOMIA Y HACIENDAInspecciones-Administraciones  
de Aduanas e Impuestos  
EspecialesFUENTES DE OÑORO  
(SALAMANCA)

## Edicto

Por el presente, se notifica a Martins Mendes, con domicilio en BP 44, Mandji Gabón, propietario del automóvil marca «Peugeot» 505, matrícula 1234-TT-75, que por esta Administración se le está incoando el expediente por falta reglamentaria número 5/1984, por supuesta infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, en virtud de la denuncia formulada por la Guardia Civil de Fuentes de Oñoro, habiéndose tomado acuerdo de calificar provisionalmente los hechos denunciados como una infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, tipificada en su artículo 17 y sancionable con multa de 1.000 a 1.500 pesetas.

En consecuencia, se le concede un plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación del presente, para que pueda alegar ante esta Administración lo que estime conveniente en defensa de su derecho, y se le advierte que, transcurrido el mismo, sin que así lo hubiera hecho, se dictará acuerdo definitivo, con la imposición de la multa correspondiente y se decretará la dación en pago, del vehículo de su propiedad intervenido, para su venta en pública subasta, a fin de hacer efectiva la sanción que se le impusiere.

Fuentes de Oñoro, 7 de junio de 1984.—  
El Administrador.—8.087-E.

## LA CORUÑA

Expediente por infracción administrativa  
de contrabando 16/1984

Por medio del presente se notifica a José Luis Otero Somoza, con último domicilio conocido en Graf Adolf Str 54.4780, Lipstrad (Alemania), que por el señor Inspector-Administrador de esta Aduana se ha dictado en el expediente por infracción administrativa de contrabando número 16/1984, la siguiente propuesta de resolución:

1.º Declarar cometida una infracción administrativa de contrabando comprendida en el caso 1.º del número 1 del artículo primero de la Ley Orgánica 7/1982, de 13 de julio, en relación con lo dispuesto en el artículo 120 de la misma.

2.º Declarar responsables de la misma a don José Luis Otero Somoza y a don Ismael Coto.

3.º Imponer las siguientes multas: A don José Luis Otero Somoza, 14.758 pesetas.

A don Ismael Coto, 14.758 pesetas.

4.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los descubridores.

Lo que se publica para su conocimiento, significándole que dentro del plazo de ocho días siguientes al de esta publicación podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas a la defensa de su derecho.

Transcurrido dicho plazo se elevará a definitiva esta resolución.

La Coruña, 5 de junio de 1984.—El Inspector-Administrador.—8.079-E.

## MOTRIL

Se notifica a Abdeslam Ahoouche propietario del automóvil «Renault 12», matrícula 6354-SQ-60, que por haber dejado abandonado dicho vehículo en el mes de abril de 1984, en Jaén, al ausentarse de España sin pedir precinto del mismo, no cumpliendo la obligación de reexportar que dispone la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964 esta Administración le ha impuesto una sanción de 1.000 pesetas en el expediente de falta reglamentaria número 82/84.

Dicha multa deberá ser ingresada en metálico en la Caja de esta Aduana, dentro de los quince días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Pasado dicho plazo sin haberse hecho efectivo el pago de la multa se acordará la dación del vehículo citado para su venta en pública subasta en virtud de lo dispuesto en el artículo 19 de la citada Ley.

Contra este acuerdo puede el interesado interponer recurso económico-administrativo ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial en el plazo antes indicado.

Motril, 20 de mayo de 1984.—El Administrador.—7.674-E.

Se tramitan en esta Administración diligencias de falta reglamentaria número 125/84, en relación con la intervención de un automóvil «Peugeot 504», matrícula 295935-VC, por supuesta infracción de su propietario Boualoua Ahmed, cuyo padroero se ignora a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814, de 30 de junio de 1964).

Se concede al interesado un plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que presente ante esta Administración cuantas alegaciones estime oportunas en defensa de sus intereses, transcurrido el cual, en su caso, se estimará cometida una infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles por no cumplir la obligación de reexportar señalada en sus artículos 1.º y 10, con aplicación de una penalidad del artículo 17 del mismo texto legal (de 1.000 a 15.000) pesetas, siguiéndose las demás normas de procedimiento sobre dación, pago, enajenación del vehículo y aplicación de su importe.

Motril, 4 de junio de 1984.—El Administrador.—8.167-E.

## SANTANDER

## Edicto

Por presunta infracción de Serge Dupuch, propietario del vehículo marca «Peugeot 504», Diesel, domiciliado en Creon (Gironde), a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, se sustancia en esta Inspección Administración de Aduanas el expediente por falta reglamentaria número 17/1984, por lo que, antes de que por esta Administración se adopte el correspondiente acuerdo y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 91 del vigente Reglamento de Procedimiento Administrativo, se le notificará que queda nuestro de manifiesto el expediente sancionar para que dentro del plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la pre-

sente notificación, alegue y presente los documentos y justificantes que estime pertinentes en defensa de sus derechos.

Santander, 5 de junio de 1984.—El Inspector-Administrador.—8.077-E.

MINISTERIO  
DE INDUSTRIA Y ENERGIA

## Direcciones Provinciales

Información pública relativa a la autorización administrativa a la «Empresa Nacional del Gas, S. A.» (ENAGAS), para la construcción del Gasoducto de transporte Bermeo-Lemona

A los efectos previstos en el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, aprobado por Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, y en los artículos 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1958, y 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, de 26 de abril de 1957, se somete a información pública el siguiente proyecto de instalaciones:

Peticionario: «Empresa Nacional del Gas, Sociedad Anónima» (ENAGAS).

Domicilio: Avenida de América, número 38, 28028-Madrid.

Objeto de la petición: Autorización administrativa para la construcción de una conducción en la provincia de Vizcaya destinada al transporte de gas natural desde la planta de tratamiento de gas de ENIEPSA, en Bermeo, que forma parte del esquema de producción del Campo Gavioita, a Lemona, donde se conecta a la Red Nacional de Gasoductos.

Emplazamiento: La conducción parte de la futura planta de tratamiento de gas, sita en Machichaco (Bermeo), y discurre en dirección Norte-Sur hasta la conexión con la Red Nacional de Gasoductos en las proximidades de Pagotzueta (Lemona). Su longitud es de 31,684 kilómetros, y discurre por los términos municipales de Bermeo Arrieta, Errigoiti, Morga, Larrabetzua, Amorebieta y Lemona, en la provincia de Vizcaya.

Tubería de acero de 16" de diámetro y la presión de diseño es de 72 kilogramos/centímetro cuadrado.

Presupuesto: 932.272,041 pesetas.

Servidumbre permanente de paso: Una franja de terreno de 5 metros de ancho, por donde discurrirá enterrada la tubería o tuberías y demás accesorios que aquella requiera.

Ocupación temporal: Será la que se refleja para cada finca en los planos parcelarios y en la relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados que se incluye en el proyecto.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que pueda ser examinado el expediente en la Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Vizcaya, sita en la alameda de Mazarrado, número 6, Bilbao, y presentar por triplicado en dicho Centro las alegaciones que consideren oportunas, en el plazo de veinte días, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio.

Bilbao, 27 de julio de 1984.—El Director provincial en funciones.—14.127-C.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS  
GASODUCTO BERMEO - LEMONA (PROVINCIA VIZCAYA)

TERMINO MUNICIPAL: BERMEO

FINCA NUMERO	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS CATASTRALES		NATURALEZA
		Servidum- bre de paso.- m.l.(1)	Ocupación Temporal (m2)	Poligono Nº	Parcela Nº	
VI-BM-1	SOLLUBE S.A. ( Naviera Artola ) C/ Las Mercedes nº31-3ºIzqda. LAS ARENAS - GUECHO	128	1.751	20	30,29,20 19 y 18	Pinar, Monte Bajo y camino
VI-BM-1/1	ENIEMSA C/ Pez Volador nº 2 .- MADRID .-	356	4.984			
VI-BM-2	FORESTA S.A. ( A.López Suero ) C/ Ercilla nº 7 .- BILBAO.-	673	9.427	20,19	37,17	Pinar y Mon te bajo
VI-BM-3	HUOS. BILBAO LARTITEGUI Caserio Zarzaleko -BºArene BERMEO	10	75	20	40	Erial
VI-BM-4	SOLLUBE S.A. ( Naviera Artola ) C/ Las Mercedes nº31-3ºIzqda. LAS ARENAS - GUECHO	974	13.699	19,18	6,72	Pinar y Monte bajo
VI-BM-5	GASPAR ANASAGASTI MADARIAGA C/ Teodoro Anasagasti nº3 BERMEO	349	5.077	18		Pinar y Mon- te bajo y Ca mino
VI-BM-6	ALBERTO ESPIZNA AGORIA Caserio Barrere - Barrio Aguirre 4 BERMEO	48	654	18		Pinar y Mte. bajo
VI-BM-7	NICOLAS GALDONA ZARANDONA C/ Arcstegui nº 10 BERMEO	39	462	18		Monte bajo
VI-BM-8	SOLLUBE, S.A. ( NAVIERA ARTOLA ) C/ Las Mercedes nº31-3ºIzqda. LAS ARENAS - GUECHO	1.997	27.983	14,16	47, 33	Pinar, Erial y Camino
VI-BM-9	AYUNTAMIENTO DE BERMEO BERMEO	4	56			Cno. asfalta do
VI-BM-10	AYUNTAMIENTO DE BERMEO BERMEO	5	70			Cno. asfalta do
VI-BM-11	SOLLUBE S.A. ( Naviera Artola ) C/ Las Mercedes nº 31-3ºIzqda. LAS ARENAS - GUECHO	298	4.210	12	119,124,-- 128,127, 132,125	Pinar
VI-BM-12	GOBIERNO VASCO	11	154			Carretera
VI-BM-13	SOLLUBE S.A. ( Naviera Artola ) C/ Las Mercedes nº31-3ºIzqda. LAS ARENAS - GUECHO	19	280	6	120	Pinar
VI-BM-14	DIPUTACION FORAL DE VIZCAYA C/ Gran Via nº25.- BILBAO.-	9	126			Carretera
VI-BM-15	SOLLUBE S.A. ( Naviera Artola ) C/ Las Mercedes nº31-3ºIzqda. LAS ARENAS - GUECHO	501	7.075	6	120	Pinar
VI-BM-16	ANTONIA GONDRA Bº San Andres-Caserio Echebarrilanda BERMEO	---	36	6	123	Mte. bajo
VI-BM-17	PAULINO JAYO ERAUZQUIN Bº San Andres-Caserio Bideche BERMEO	47	603	6	124	Mte. bajo
VI-BM-18	FABIAN ELORRIAGA BILBAO Bº San Andres - Caserio Bideche BERMEO	36	504	6	125	Mte. Bajo
VI-BM-19	SOLLUBE S.A. ( Naviera Artola ) C/ Las Mercedes nº31-3ºIzqda. LAS ARENAS-GUECHO	96	1.393	6	120	Pinar y Mte. bajo

(i) Medida sobre el eje del Gasoducto

FINCA NUMERO	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS CATASTRALES		NATURALEZA
		Servidum- bre de paso.- m.l.(1)	Ocupación Temporal (m2)	Poligono Nº	Parcela Nº	
VI-BM-20	DIPUTACION FORAL DE VIZCAYA C/ Gran Via n°25.- BILBAO	9	126			Carretera
VI-BM-21	SOLLUBE S.A. ( Naviera Artola ) C/ Las Mercedes n°31 - 3ª Izqda. LAS ARENAS - GUECHO	6	84			Monte Bajo
VI-BM-22	AYUNTAMIENTO DE BERMEO	3	42			Camino
VI-BM-23	LORENZO ARMENDARIZ ELORTEGUI B° Mañuas - Caserío Bentabarre BERMEO	65	1.016	10	6	Prado
VI-BM-24	SOLLUBIMENDI S.A. ( Bernardo de Mesan za Ruiz de Salas ) Avda. Algortako n° 70-5° ALGORTA	1.176	16.514	10	10	Pinar
VI-BM-25	DIPUTACION FORAL DE VIZCAYA C/ Gran Via n°25 BILBAO	10	140			Carretera
VI-BM-26	SOLLUBIMENDI S.A. ( Bernardo de Mesan za Ruiz de Salas ) Avda. Algortako n° 70-5° ALGORTA	1.219	17.066	9	68	Pinar

TERMINO MUNICIPAL: ARRIETA

FINCA NUMERO	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS CATASTRALES		NATURALEZA
		Servidum- bre de paso.- m.l.(1)	Ocupación Temporal (m2)	Poligono Nº	Parcela Nº	
VI-AT-1	AYUNTAMIENTO DE ARRIETA	1.131	17.529	4	1 y 2	Erial
VI-AT-2	DIPUTACION FORAL DE VIZCAYA Gran Via n° 25.- BILBAO.-	7	98	--	---	Ctra. EY- V-1207
VI-AT-3	AYUNTAMIENTO DE ARRIETA	2,5	35	--	---	Camino
VI-AT-4	AYUNTAMIENTO DE ARRIETA	126	1.693	4	4	Pinar
VI-AT-4 bis	DIPUTACION FORAL DE VIZCAYA C/ Gran Via n° 25 .- BILBAO	126	1.693	4	4	Pinar
VI-AT-5	FELIX MINGOLARRAS OMAECHEVARRIA C/ Fernando el Católico n° 13 GUERNICA	579	8.050	4	7 y 8 (parte)	Pinar
VI-AT-6	AYUNTAMIENTO DE ARRIETA	5	70	--	---	Camino
VI-AT-7	AYUNTAMIENTO DE ARRIETA	587	8.218	4	8 parte 14	Pinar
VI-AT-7 bis	DIPUTACION FORAL DE VIZCAYA Gran Via n° 25 .- BILBAO.-	587	8.218	4	8 parte 14	Pinar
VI-AT-8	DIPUTACION FORAL DE VIZCAYA Gran Via n° 25 .- BILBAO.-	6	84	--	---	Ctra.V-12-03
VI-AT-9	AYUNTAMIENTO DE ARRIETA	11	130	--	---	Camino
VI-AT-10	JOSE TORRALDAY URIBE B°Lejarraga-C°Patxonene.-ARRIETA.-	21	265	6	43	Pinar

(1) Medida sobre el eje del Gasoducto

FINCA NUMERO	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS CATASTRALES		NATURALEZA
		Servidum- bre de paso.- m.l.(1)	Ocupación Temporal (m2)	Poligono NQ	Parcela NQ	
VI-AT-12	JUSTO LARREA LARREA Caserio Quiputxenes.- ARRIETA,-	174	2.531	6	49 y 50	Erial
VI-AT-13-14	PELAR ELGUEZABAL OTAZUA Y HNOS. COIKUAS JOSE TORRELDAY URIBE.- C°Patxonema .- ARRIETA,-	249	3.486	6	46,47 y 46	Pinar
VI-AT-15	AYUNTAMIENTO DE ARRIETA	302	4.163	6	28 bis	Erial
VI-AT-16	AYUNTAMIENTO DE ARRIETA	10	433	--	---	Camino
VI-AT-17	AYUNTAMIENTO DE ARRIETA	537	6.821	8	66 y 67	Pinar
VI-AT-17 bis	COOPERATIVA DE ARRIETA	537	6.821	8	66 y 67	Pinar
VI-AT-19	AYUNTAMIENTO DE ARRIETA	5	195	--	---	Camino
VI-AT-20	VICTORIA ASTINZA BALIS Caserio Arcoche .- ARRIETA .-	---	5	8	65	Prado
VI-AT-21	AYUNTAMIENTO DE ARRIETA	23	395	8	77 parte	Prado
VI-AT-21 bis	VICTORIA ASTINZA BALIS.- C°Arcoche.-ARRIETA.-	23	395	8	77 parte	Prado
VI-AT-22	AYUNTAMIENTO DE ARRIETA	--	5	8	77 parte	Pinar
VI-AT-23	DOMINGO GONDRA JAYO Caserio Olea .- ARRIETA .-	146	1.868	8	78	Pinar
VI-AT-24	AYUNTAMIENTO DE ARRIETA	10	140	--	---	Camino
VI-AT-25	VICTORIA ASTINZA BALIS Caserio Arcoche.- ARRIETA.-	36	504	8	84	Erial
VI-AT-26	ENRIQUE OJINAGA GOITIA Caserio Olea n°18.- ARRIETA.-	1	38	8	79	Mte. bajo
VI-AT-27	ISIDRO ETXBARRIETA EREZUMA Caserio Mudalen .- ERRIGOITIA.-	53	665	8	80	Eucaliptus
VI-AT-28	AYUNTAMIENTO DE ARRIETA	10	140	--	---	Camino
VI-AT-29	VICTORIA ASTINZA BALIS Caserio Arcoche.- ARRIETA.-	7	95	8	84	Erial
VI-AT-30	DOMINGO GONDRA JAYO C°Olea.- ARRIETA.-	10	140	8	83	Erial
VI-AT-31	LUIS ASLA ALTONAGA C° Momocho .- ARRIETA.-	44	690	8	85	Prado
VI-AT-32 y 36	DOMINGO GONDRA JAYO Caserio Olea.- ARRIETA.-	4	84	8	86 y 88	Prado
VI-AT-33	AYUNTAMIENTO DE ARRIETA	3	42	--	---	Camino
VI-AT-34	DOMINGO GONDRA JAYO C° Olea.- ARRIETA.-	57	826	7	241	Prado
VI-AT-37	ANTONIO ASLA MONASTERIO Caserio Momocho.- ARRIETA.-	133	1.722	7	240	Prado
VI-AT-38	LUIS ASLA ALTONAGA C° Momocho.- ARRIETA.-	72	1.057	7	238	Prado
VI-AT-39	DOMINGO GONDRA JAYO C°Olea.- ARRIETA.-	--	110	7	235	Prado
VI-AT-40	ANTONIO OJINAGA ARRIEN C° Uribe.- ARRIETA.-	80	1.045	7	223	Prado
VI-AT-41	AYUNTAMIENTO DE ARRIETA	5	120	--	---	Camino
VI-AT-41/1	MIGUEL ZORROZUA ARRIETA C° Uribe.- ARRIETA.-	9	80	7	229	Prado
VI-AT-42	FRANCISCO LANDA URQUIAGA C° Oleabeco.- ARRIETA.-	56	795	8	122-123	Prado
VI-AT-43	DIPUTACION FORAL DE VIZCAYA Gran Vía n° 25 .- BILBAO.-	4,5	63	--	---	Carretera

(1) Medida sobre el eje del Gasoducto

FINCA NUMERO	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS CATASTRALES		NATURALEZA
		Servidum- bre de paso.- m.l.(1)	Ocupación Temporal (m2)	Poligono NR	Parcela NR	
VI-AT-44	JUAN MARIA BARRAZARRAGA GUEZUROGA C° Oleabeco.- ARRIETA.-	74	990	8	124	Prado
VI-AT-45	AYUNTAMIENTO DE ARRIETA	7	100	10	3	Prado
VI-AT-46	FRANCISCO LANDA URQUIAGUE Caserio Oleabeco .- ARRIETA.-	5	115	8 y 10	125-5	Prado
VI-AT-47	JUAN RAMON ARRIAGA OLEAGORDIA Caserio Jainco.- ARRIETA.-	279	3.935	10	4 y 6	Prado
VI-AT-49	OBISPADO DE BILBAO C/ Hernao n°5 .-BILBAO.-	---	5	10	6 bis	Prado
VI-AT-49 bis	ENRIQUE OJINAGA GOITIA Caserio Olea n° 18 .- ARRIETA .-	---	5	10	6 bis	Prado
VI-AT-51	JUSTO ITURRIAGA TORREALDAY 1° Diciembre n° 1 - 1 °C. _ GUERNICA.-	---	28	10	14	Pinar
VI-AT-52	ANGEL OLEAGA ARRIAGA Caserio Bengotxe.- ARRIETA.-	43	525	10	15	Prado
VI-AT-53	AYUNTAMIENTO DE ARRIETA	3	42	--	--	Camino
VI-AT-54	DOMINGO GONDRA JAYO Caserio Olea.- ARRIETA.-	---	140	10	18	Prado
VI-AT-55	ENRIQUE OJINAGA GOITIA Caserio Olea n°18.- ARRIETA.-	---	108	10	19	Prado
VI-AT-56	ANDRES OTAZUA ASLA Caserio Askarre B°Uribarri.- ARRIETA.-	54,5	506	10	17	Prado
VI-AT-57	JUAN RAMON ARRIAGA OLEAGORTIA Caserio Jainco.- ARRIETA.-	32	280	10	30	Prado
VI-AT-58	LUIS REMENTERIA ZUBIAGA Neurketa n°4.- MUNGUIA.-	23	340	10	28	Prado
VI-AT-59	BATISTA ECHEVARRIA ELGUEZABAL Avda. Madariaga n° 47 .- BILBAO.-	16	361	10	120	Prado
VI-AT-60	JUAN RAMON ARRIAGA OLEAGORTIA Y OTROS Caserio Jainco .- ARRIETA.-	3	28	--	--	Camino
VI-AT-61	ANGEL OLEAGA ARRIAGA Caserio Bengotxe.- ARRIETA.-	86	756	10	31	Prado
VI-AT-62	MILAGROS ZORROZUA ISASI Caserio Baguinetos.- ARRIETA.-	38	532	10	83 y 85	Prado
VI-AT-64	ANDRES LOTINA ENSUNZA Caserio Baguinetos.- ARRIETA.-	32,5	455	10	84	Prado
VI-AT-65 y 66	MARIA URIARTE BILBAO Y OTROS C° Gastelene .- ARRIETA.-	52	724	10	86	Prado
VI-AT-67	ANDRES LOTINA ENSUNZA Caserio Baguinetos.- ARRIETA.-	19	280	10	91parte	Prado
VI-AT-68	AYUNTAMIENTO DE ARRIETA	2,5	35	--	--	Camino
VI-AT-69	FRANCISCO GARAY ATECA B° Baguinetos .- Caserio Bizcotxe ARRIETA.-	59	812	10	91parte	Prado
VI-AT-70	MILAGROS ZORROZUA ISASI C° Baguinetos.- ARRIETA.-	41	606	10	96 y 97	Prado
VI-AT-71	ANDRES LOTINA ENSUNZA C° Baguinetos .- ARRIETA.-	60	800	10 11	95 4	Prado
VI-AT-72	FRANCISCO GARAY ATECA B° Baguinetos .- C° Bizcotxe.-ARRIETA.-	--	24	10	98	Prado
VI-AT-73	FRANCISCO GARAY ATECA B° Baguinetos .-C°Bizcotxe.-ARRIETA.-	--	5	10	99	Prado

(1) Medida sobre el eje del Casoducto

FINCA NUMERO	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS CATASTRALES		NATURALEZA
		Servidum- bre de paso.- m.l.(1)	Ocupación Temporal (m2)	Poligono Nº	Parcela Nº	
VI-AT-74	AYUNTAMIENTO DE ARRIETA.-	3	42	--	--	Camino
VI-AT-75	FIDEL GOITIA ANDRACA Cº Otasua .- ARRIETA.-	77	1.142	11	5	Prado
VI-AT-76	JUAN ENDEMEÑO LEGARRETA Cº Elorreta.- ARRIETA.-	32	427	11	16 a	Prado
VI-AT-77	JUAN ENDEMEÑO LEGARRETA Caserio Elorreta .- ARRIETA.-	84	1.316	11	16b y 17	Prado
VI-AT-78	JUAN ENDEMEÑO LEGARRETA Cº Elorreta .- ARRIETA.-	--	36	11	18	Pinar
VI-AT-79	FIDEL GOITIA ANDRACA Cº Atasua .- ARRIETA.-	23	286	11	23	Pastizal
VI-AT-80	FELIX GARAY ISASI Y VICTORIANO GARAY Bar Fruniz .- BERMEO Caserio Ola .- Morga .-	109	1.540	11	19 y 20	Monte Bajo
VI-AT-82	HDOS. BASILIO GOYENECHÉ Y JOSE RAMON GOYENECHÉ BILBAO Bº Otasu .- ARRIETA.-	161	2.254	11	49	Prado
VI-AT-83	ROSARIO ORBE OLEAGA Caserio Olachu.- ARRIETA.-	111	1.561	11	146	Pinar y Prado
VI-AT-85	DIPUTACION FORAL DE VIZCAYA Gran Vía nº25 .- BILBAO.-	6	84	--	--	Ctra. BI-120 a Fruniz
VI-AT-86	VICENTE ALQUEZABAL ONARTE-ECHEBARRIA Bº Rigotoileta ( Molino ).-ERRIGOITIA.-	25	350	11	28	Prado
VI-AT-87	ROSARIO ORBE OLEAGA Caserio Olachu.- ARRIETA.-	20	280	12	29	Pastizal
VI-AT-88	COMISARIA DE AGUAS DEL NORTE DE ESPAÑA BILBAO.- A. Urquijo nº 52.-BILBAO.-	10	140	--	--	Río Butrón
VI-AT-89	MANUEL REMENTERIA ANDRACA Bº Rigotoileta .- ERRIGOITIA.-	129	1.755	12	23 y 26	Prado y Pinar
VI-AT-91	AYUNTAMIENTO DE ARRIETA	193	2.702	12	25	Pinar
VI-AT-93	HDOS. PILAR APRAIZ JUAN OTAZUA APRAIZ Y OTROS Cº Barillos .- ARRIETA.-	82	1.043	12	36	Prado
VI-AT-94	JESUSA OTAZUA MÉSICA Y JESUS M. APRAIZ Bº Ais .- ERRIGOITIA.-	--	110	12	37	Pinar
VI-AT-95	JESUS Y PABLO ORBE ECHEVARRIETA Bº Olat .- MORGÁ.-	67	640	12	35	Pinar

## TERMINO MUNICIPAL: ERRIGOITIA

FINCA NUMERO	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS CATASTRALES		NATURALEZA
		Servidum- bre de paso.- m.l.(1)	Ocupación Temporal (m2)	Poligono Nº	Parcela Nº	
VI-ER-1	JESUS Y PABLO ORBE ECHEVARRIETA Bº Olat .- MORGÁ.-	141	1.918	1	131,130, 132	Pinar y Pas- tizal
VI-ER-2	JESUS M. OTAZUA ZORROZUA Bº Olat .- MORGÁ.-	67	987	1	136	Pinar

. (1) Medida sobre el eje del Gasoducto

FINCA NUMERO	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS CATASTRALES		NATURALEZA
		Servidum- bre de paso.- m.l.(1)	Ocupación Temporal (m2)	Poligono Nº	Parcela Nº	
VI-ER-3	HRDOS. PILAR APRAIZ JESUSA OTAZUA APRAIZ Y OTROS Cº Mendichu .- ERRIGOITIA .-	30	424	1	134	Mte. Bajo
VI-ER-4	JESUSA OTAZUA MESICA Y JESUS M. APRAIZ OTAZUA Y HNOS. Bº Ais .- ERRIGOITIA .-	51	702	1	141, 142	Fastizal y - Pinar
VI-ER-5	DIONISIO ELOGORRIAGA Bº Solleches .- GAMIZ .-	148	2.062	1	144	Pinar
VI-ER-6	JOSE LUIS GARAY BILBAO Bº Olabarri .- ERRIGOITIA .-	45	630	1	145	Eucaliptus
VI-ER-7	ANSELMO ZORROZUA LOPATEGUI Bº Olabarri .- ERRIGOITIA .-	96	1.344	1	146	Mte. Bajo
VI-ER-8	HILARIO LEGARRETA BILBAO Neurtieta s/n .- MUNGIA .-	90	1.260	1	147	Pinar
VI-ER-9	JOSE ENSUNZA BALIS Serafin Oar Ensunza Bº Olabarri .- ERRIGOITIA .-	118,5	1.657	14 1	197 149	Pinar y Mte. Bajo
VI-ER-10	MARIO ENGUEZABAL URIBE Cº Anderene Bº Meakos .- MORGA .-	20	217	14	198 parte	Pinar
VI-ER-11	SEFARIN OAR ENSUNZA Bº Olabarri .- ERRIGOITIA .-	---	8	14	198 parte	Mte. Bajo

TERMINO MUNICIPAL: MORGA

FINCA NUMERO	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS CATASTRALES		NATURALEZA
		Servidum- bre de paso.- m.l.(1)	Ocupación Temporal (m2)	Poligono Nº	Parcela Nº	
VI-MR-1	FELIX BARAYAZARRA GOIRIENA Casario Urtebarri. Bº Meaka MORGA	40	819	14	53 bis	Monte bajo
VI-MR-2	MARIO ELGUEZABAL URIBE Casario Anderene. Bº Meaka. MORGA	171	2.598	14	52	Prado y Pinar
VI-MR-3	AYUNTAMIENTO DE MORGA MORGA	8	127	--	--	Camino
VI-MR-4	MARIO ELGUEZABAL URIBE Casario Anderene. Bº Meaka. MORGA	13	210	14	24 parte	Pinar
VI-MR-6	MARIO ELGUEZABAL URIBE Casario Anderene. Bº Meaka. MORGA	49	686	14	24 parte	Monte bajo
VI-MR-7	EUFRASIO URIARTE MADARIAGA Casario Olacuena. Bº Meaka MORGA	-	18	14	23	Pinar

(1)º Medida sobre el eje del Casoducto

FINCA NUMERO	TERMINO MUNICIPAL TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS CATASTRALES		NATURALEZA
		Servidum- bre de paso.- m.l.(1)	Ocupación Temporal (m2)	Poligono Nº	Parcela Nº	
VI-MR-8	MARIO ELGUEZABAL URIBE, JOSE ELGUEZABAL OTAZUA. Caserio Anderena. B2 Meaka. MORGA	14	360	1	68	Pinar
VI-MR-9	MIGUEL ANGEL SAGASTI ONARTE-ECHEVARRIA Caserio Iturricoetxe. B2 Meaka. MORGA	155	1.900	1	67	Prado
VI-MR-11	AYUNTAMIENTO DE MORGA MORGA	10	140	-	--	Camino
VI-MR-12	SANTIAGO MADARIAGA MAKUAGA Caserio Echevarri. B2 Meaka. MORGA	23	400	1	70	Labor secant
VI-MR-14	EUFRASIO URIARTE MADARIAGA Caserio Olacuena. B2 Meaka. MORGA	50	707	1	60	Prado
VI-MR-15	SANTIAGO MADARIAGA MAKUAGA Caserio Olacuena. B2 Meaka. MORGA	168	2.348	1	59	Camino
VI-MR-16	AYUNTAMIENTO DE MORGA MORGA	3	74	-	-	Camino
VI-MR-17	MARIO ELGUEZABAL URIBE, JOSE ELGUEZABAL. Caserio Anderena. B2 Meaka. MORGA	-	14	14	18	Labor secant
VI-MR-18	MARIO ELGUEZABAL URIBE Caserio Anderena. B2 Meaka. MORGA	47	658	14	14	Prado
VI-MR-19	AYUNTAMIENTO DE MORGA MORGA	2	28	-	-	Camino
VI-MR-20	HEREDEROS DE JUSTINO MONASTERIO MARIA CONCEPCION ZUGAZAGA MONASTERIO Caserio Angalenes B2 Meaka. MORGA	67	1.045	14	183	Prado
VI-MR-21	EDUARDO URIBE MONDARUNIZ Caserio Angalenes. B2 Meaka. MORGA	50	730	14	182	Prado
VI-MR-22	AYUNTAMIENTO DE MORGA MORGA	3	42	-	-	Camino
VI-MR-23	MARIO EGUEZABA URIBE Caserio Anderena. B2 Meaka. MORGA	104	1.435	14	181	Prado
VI-MR-24	MIGUEL ANGEL SAGASTI ONARTE-ECHEVARRIA Caserio Iturricoetxe. B2 Meaka. MORGA	36	504	14	180	Prado
VI-MR-25	PILAR ATELA MARCAIDE Caserio Antonena. B2 Meaka. MORGA	20	289	14	179	Prado
VI-MR-26	DIPUTACION FORAL DE VIZCAYA Gran Vía nº 25. BILBAO	15	210	-	-	Carretera Oñate-Meaka BI-V-1148

(1) Medida sobre el eje del Gasoducto



FINCA NUMERO	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS CATASTRALES		NATURALEZA
		Servidum- bre de paso.- m.l.(1)	Ocupación Temporal (m2)	Poligono Nº	Parcela Nº	
VI-MR-27	PILAR ATELA MARCAIDE Caserio Antonene. Bº Meaka. MORGA	71	954	11	18	Prado
VI-MR-28	HRDOS. JUSTINO MONASTERIO, CONCEPCION ZUGAZAGA MONASTERIO Y OTROS. Caserio Angelenes. Bº Meaka. MORGA	2	46	11	17	Prado
VI-MR-29	MIGUEL ANGEL SAGASTI OÑARTE-ECHEVARRIA Caserio Iturricoetxe. Bº Meaka. MORGA	284	4.104	11	20	Prado
VI-MR-30	MARIO ELGUEZABAL URIBE Caserio Anderene. Bº Meaka. MORGA	-	5	4	250	Prado
VI-MR-31	AYUNTAMIENTO DE MORGA MORGA	11	198	-	--	Camino
VI-MR-32	MIGUEL ANGEL SAGASTI OÑARTE-ECHEVARRIA Caserio Iturricoetxe. Bº Meaka. MORGA	46	464	4	251	Prado
VI-MR-33	ANGEL LEQUERICA URIBE Primero de Diciembre nº 17. GUERNICA	175	2.425	4	252	Prado
VI-MR-34	PEDRO ARRIEN OLEAGORDIA Caserio Villoreta. MORGA	140	2.058	11	24	Prado
VI-MR-35	AYUNTAMIENTO DE MORGA MORGA	8	115	--	--	Camino
VI-MR-37	SIMON OLEA ORUE Caserio Goicoechea. Bº Oñarte. MORGA	40	420	11	35 a	Prado
VI-MR-38	HRDOS. IGNACIO LEKERICA, D. ANGEL LEKERICA URIBE C/Primero de Diciembre nº 17 GUERNICA	81	1.134	11	34	Prado
VI-MR-39	PEDRO ORUE-REMENTERIA AGUIRRE Caserio Echape. Bº Oñarte. MORGA	36	468	11	33	Prado
VI-MR-40	HRDOS. IGNACIO LEKERICA, D. ANGEL LEKERICA URIBE C/Primero de Diciembre nº 17. GUERNICA	33	493	11	32	Prado
VI-MR-42	SABINO OÑARTE ECHEVARRIA ORMAECHEA Caserio Echevarri. Bº Oñarte. MORGA	110	1.540	11	30	Prado
VI-MR-43	SABINO OÑARTE ECHEVARRIA ORMAECHEA Caserio Echebarri. Bº Oñarte. MORGA	60	840	11	26	Prado
VI-MR-44	DIPUTACION FORAL DE VIZCAYA Gran Via nº 25. BILBAO	10	140	-	-	Carretera Comarcal BI-V-148

(1) Medida sobre el eje del Gasoducto

FINCA NUMERO	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS CATASTRALES		NATURALEZA
		Servidum- bre de paso.- m.l.(1)	Ocupación Temporal (m2)	Poligono Nº	Parcela Nº	
VI-MR-45	SIMON OLEA ORUE Caserio Goicoechea. B2 Oñarte. MORGA	24	347	10	92	Prado
VI-MR-46	JESUS ZARANDONA URIBE ERLETXETA	8	132	10	93	Pinar
VI-MR-47	FELICISIMO ORUE MONASTERIO Caserio Chachu. B2 Oñarte MORGA	52	681	10	97	Prado
VI-MR-49	JESUS GOROCICA LOROÑO Caserio Dimas. B2 Gambe. FRUNIZ	101	1.414	10	98	Prado
VI-MR-50	CIRIACO ORUE ATECA Avda. Juan Bautista Uriate nº 32 GALDACANO	23	367	10	106	Prado
VI-MR-53	JOSE ZORROZA URQUIAJE Caserio Plaza. B2 Oñarte. MORGA	61	854	10	104	Prado
VI-MR-54	SIMON OLEA ORUE Caserio Goicoechea. B2 Oñarte. MORGA	70	980	10	113	Prado
VI-MR-55	TERESA GANGOITI IZAGUIRRE C/Gordoniz, 2-29 derecha. <u>BILBAO</u>	66	924	10	119	Prado
VI-MR-55 bis	SIMON OLEA ORUE Caserio Goicoechea. B2 Oñarte. MORGA	66	924	10	119	Prado
VI-MR-56	TERESA GANGOITI IZAGUIRRE C/Gordoniz nº 2-29 derecha. BILBAO	151	2.134	10	120	Prado
VI-MR-56 bis	SIMON OLEA ORUE Caserio Goicoechea. B2 Oñarte. MORGA	151	2.134	10	120	Prado
VI-MR-57	AYUNTAMIENTO DE MORGA MORGA	4	56	-	-	Camino
VI-MR-58	TERESA GONGOITI IZAGUIRRE C/Gordoniz nº 2- 29 derecha. BILBAO	29	427	10	122	Prado
VI-MR-58 bis	ALEJANDRO VILLA LANDALUNIZ MORGA	29	427	10	122	Prado
VI-MR-59	TERESA GANGOITI IZAGUIRRE C/Gordoniz nº 2- 29 drcha. BILBAO	76	1.003	4	69 y 70	Prado
VI-MR-59 bis	ALEJANDRO VILLA LANDALUNIZ MORGA	76	1.003	4	69 y 70	Prado
VI-MR-60	JESUS GOROCICA LOROÑO Caserio Dimas. B2 Gambe. FRUNIZ	29	315	4	71	Pinar

(1) Medida sobre el eje del Gasoducto

FINCA NUMERO	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS CATASTRALES		NATURALEZA
		Servidum- bre de paso.- m.l.(1)	Ocupación Temporal (m2)	Poligono Nº	Parcela Nº	
VI-MR-61	PEDRO ORUE-REMENTERIA AGUIRRE Bº Oñarte. MORGA	92	1.279	4	72	Prado
VI-MR-62	GABINO GUEZUNAGA ZORROZA Bº Oñarte. MORGA	26	339	4	73	Pinar
VI-MR-63	PIO LARRALDE SAGASTI IBAÑEZ DE BETOLAZA. La Campa. ERANDIO	118	1.668	4	74	Pinar
VI-MR-64	JESUS GOROCICA LOROÑO Casario Dimas. Bº Gambe FRUNIZ	2	113	4	75	Pinar
VI-MR-65	VICENTE OLEA ORUE Bº Oñarte. MORGA	65	804	4	76	Pinar
VI-MR-66	JESUS GOROCICA LOROÑO Casario Dimas. Bº Gambe. FRUNIZ	24	263	4	78	Pinar
VI-MR-67	SABINO OÑARTE ORMAECHEA Bº Oñarte. MORGA	186	2.562	4	80	Pinar
VI-MR-68	GABINO GUEZUROAGA ZORROZA Bº Oñarte. MORGA	6	106	4	81	Prado y Pinar
VI-MR-69	SABINO OÑARTE ORMAECHEA Bº Oñarte. MORGA	23	468	10	141	Pinar
VI-MR-70	HRDOS. IGNACIO LEKERICA, ANGEL LEKE- RICA URIBE C/Primero de Diciembre nº 17. GUERNICA	226	3.173	10	142	Pinar
VI-MR-71	SIMON OLEA ORUE Bº Oñarte. MORGA	77	1.060	10	143	Pinar
VI-MR-72	GABINO GUEZUROAGA ZORROZA Bº Oñarte. MORGA	5	225	10	144	Pinar
VI-MR-73	VALERIO ZORROZA MANGALUNIZ Bº Andra Mari. MORGA	-	155	10	145	Pinar
VI-MR-74	POLICARPO ORBE OLEAGA Bº Andra Mari. MORGA	-	70	10	140	Pinar
VI-MR-75	RICARO MOGORIAGA ARANDIA, ANGEL MADARIAGA BARRENA Bº Andra Mari. MORGA	-	34	10	171	Pinar
VI-MR-76	JESUS BARRENA BARRENA, ANGEL MADARIA- GA BARRENA Bº Andra Mari. MORGA	-	38	10	172	Pinar
VI-MR-77	TOMAS ORBE VILDOSOLA Bº Andra Mari. MORGA	-	255	10	175	Pinar
VI-MR-78	JAI ME ZORROZA LANDIA, SALVADOR OLEA BILBAO Bº Andra Mari. MORGA	-	125	10	176	Pinar
VI-MR-79	JULIAN BILBAO ATECA, JOSAFAT MONASTERIO, JUAN ZORROZA URQUIAGA Bº Andra-Mari. MORGA	-	14	10	177	Pastizal

(1) Medida sobre el eje del Gasoducto

FINCA NUMERO	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS CATASTRALES		NATURALEZA
		Servidum bre de paso.- m.l.(1)	Ocupación Temporal (m2)	Poligono nº	Parcela nº	
VI-MR-80	JULIAN BILBAO ATECA Bº Andra-Mari. MORGA	23	260	10	180	Pastizal
VI-MR-81	AGUSTIN OREGUI MONASTERIO Bº Anadra-Mari. MORGA	48	670	10	179	Pinar
VI-MR-82	IGNACIO LOROÑO ECHEANDIA Bº Andra-Mari. MORGA	64	890	10	181	Pinar
VI-MR-83	JON VILLA Bº Andra-Mari. MORGA	70	740	10	182 parte	Prado y Pinar
VI-MR-85	LUISA ORMAECHEA ORARTE-ECHEVARRIA BUSTURIA	62	416	10	182 parte	Pinar
VI-MR-86	SALVADOR ORMAECHEA ORARTE-ECHEVARRIA Bº Andra-Mari. MORGA	7	85	10	182 parte	Pinar
VI-ME-88	AYUNTAMIENTO DE MORGA MORGA	164	2.320	-	-	Camino
VI-MR-89	MARIA ISABEL HORMAECHEA BASTERRA C/Izar nº 10. AMOREBIETA NELIDA HORMAECHEA BASTERRA C/San Pedro nº 3. AMOREBIETA	59	400	7	101	Pinar
VI-MR-90	TRINIDAD ZORROZA GUEZURAGA Bº Andra-Mari. MORGA	206	1.700	7	102	Pinar
VI-MR-91	TRINIDAD ZORROZA GUEZUROAGA E. ZORROZA ZORROZA Bº Andra-Mari. MORGA	59	385	7	104	Pinar
VI-MR-92	MARIA ISABEL HORMAECHEA BASTERRA C/Izar nº 10. AMOREBIETA NELIDA HORMAECHEA BASTERRA C/San Pedro nº 3. AMOREBIETA	116	1.232	7	79	Pinar
VI-MR-93	HRDOS. DE JULIAN GANGOITI AMELIA GONGOITI IZAGUIRRE C/Mikel Zarate nº 5. LARRABEZUA	--	106	7	76	Pinar
VI-MR-94	VICENTE LARRABE LEGARRETA C/Vizkaikale nº 81-3º centro GALDACANO	38	300	7	75	Pinar
VI-MR-95	HRDOS. JULIAN GOICOECHEA PATXI BILBAO GOICOECHEA Casario Arronca. Bº Esquericas. MUGICA	25	275	7	74	Pinar
VI-MR-96	HRDOS. JULIAN GANGOITI -Dña. AMELIA GANGOITI IZAGUIRRE C/Mikel Zarate nº 5 LARRABEZUA	232	3.183	7	73	Pinar
VI-MR-97	JOSE LUIS LARRABE -ORUE-PEMENTERIA C/Nagusi nº 28. BASAURI	67	840	9		Pinar

(1) Medida sobre el eje del Gasoducto

## TERMINO MUNICIPAL: LARRABEZUA

FINCA NUMERO	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS CATASTRALES		NATURALEZA
		Servidum- bre de paso.- m.l.(1)	Ocupación Temporal (m2)	Poligono NO	Parcela NO	
VI-LA-1	JULIANA BASARAS ARRIEN B° Goicolas .- LARRABEZUA.-	--	5	4	19	Pinar
VI-LA-2	RAMON APRAIZ GOROSPE B° Goicolas .- LARRABEZUA.-	43	510	4	20	Pinar
VI-LA-3	HDOS. SATURNINA MANDALUNIZ MERICA B°Astorecas .- LARRABEZUA.-	21	231	4	29	Mte. bajo
VI-LA-4	DOMINGO GUEDERIAGA MANDALUNIZ C°Astorecas .- LARRABEZUA.-	34	374	4	30	Mte. bajo
VI-LA-5	BENIGNO ASPURU ZARANDONA C° Astorekas 1 .- LARRABEZUA.-	47	523	4	38	Pinar
VI-LA-6	SABINO ABASOLO AMOREBIETA.-	45	479	4	36	Pinar
VI-LA-7	AGUEDA EGUILGOR B° Goicolas .- LARRABEZUA.-	18	198	4	35	Pinar
VI-LA-8	FRANCISCO ZARANDONA AGUIRRE Basacoetxe Basaras n°6.- LARRABEZUA.-	21	231	4	34	Pinar
VI-LA-9	NICOLAS ELGUEZABAL AZNOGA C°Gastelugoico.- LARRABEZUA.-	73	803	4	39	Mte. bajo
VI-LA-10	ANDRES ARTECHE UGARTE B° Leguina n°2.- LARRABEZUA.-	107	1.342	4	32	Pinar
VI-LA-11	MIGUEL LEGARRETA MANDALUNIZ B° Ugalde n°9 .- LARRABEZUA.-	12	245	4	28	Mte. bajo
VI-LA-13	PEDRO ZORROZUA DUNABESITIA Zubialtia n°18 .- LARRABEZUA.-	--	96	4	26	Pinar
VI-LA-14	AMALIA GANGOITI IZAGUIRRE Mikel Zárate n°5 .- LARRABEZUA.-	163	2.720	4	40	Cereal
VI-LA-15	AYUNTAMIENTO DE LARRABEZUA	22	420	--	--	Camino
VI-LA-16	SALVADOR ORMAECHEA .- MORGÁ.-	35	775	4,6	43, 1 y 2	Pinar
VI-LA-17	DIPUTACION FORAL DE VIZCAYA	16	224	--	--	Carretera
VI-LA-19	AMELIA GANGOITI IZAGUIRRE Mikel Zárate n°5 .- LARRABEZUA.-	--	348	6	5	Pinar
VI-LA-20	SALVADOR ORMAECHEA OÑARTE-ECHEVARRIA Andra Mari .- MORGÁ.-	--	220	6	3	Pinar
VI-LA-21	SALVADOR ORMAECHEA OÑARTE-ECHEVARRIA Andra Mari .- MORGÁ.-	--	183	6	4	Pinar
VI-LA-22	JUAN JOSE BARRENA BILBAO Ugalde n°10 .- LARRABEZUA.-	105	750	6	9	Pastizal
VI-LA-23	SABINO OÑARTE-ECHEVARRIA C° Sebastiviejo .- LARRABEZUA.-	--	280	6	6 bis	
VI-LA-27	FRANCISCO ECHEANDIA LEQUERICA B° Erquíncos .- LARRABEZUA.-	53	882	6	11	Pinar
VI-LA-28	FULGENCIO OLEAGORDIA B°Barreneches .- LARRABEZUA.-	29	406	6	17	Pastizal
VI-LA-29	HDOS. DE ANTONIO ARGUINZONIZ ..	78	1.307	6	20	Pinar
VI-LA-30	BERNARDINO VELAR GOIRENE C/ Ibalzabal n°26-1° Izqda. GALDACANO	68	787	6	6E	Pinar

(1) Medida sobre el eje del Gasoducto

FINCA NUMERO	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS CATASTRALES		NATURALEZA
		Servidum- bre de paso.- m.l.(1)	Ocupación Temporal (m2)	Poligono NQ	Parcela NQ	
VI-LA-31	JESUS ECHEANDIA ESQUIZABAL B° Barreneches .- LARRABEZUA.-	946	13.058	6	68	Pinar
VI-LA-32	AMBROSIO ARREGUI ATUCHA Barreneches n° 18 .- LARRABEZUA.	6	240	6	12	Pinar
VI-LA-33	JOSE ALDECOA ASUAGA Erkinko n° 1 .- LARRABEZUA.-	98	1.372	6	53	Mte. Bajo
VI-LA-34	JOSE IGNACIO ECHEANDIA ESQUIZABAL B° Barreneches .- LARRABEZUA.-	247	3.218	6	54	Mte. Bajo
VI-LA-35	ANTONIA ELORRIAGA GARMENDIA Miguel Zárate n° 10 .- LARRABEZUA.-	93	1.580	6	55	Pinar

TERMINO MUNICIPAL: AMOREBIETA

FINCA NUMERO	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS CATASTRALES		NATURALEZA
		Servidum- bre de paso.- m.l.(1)	Ocupación Temporal (m2)	Poligono NQ	Parcela NQ	
VI-AM-201	JON ZARANDONA UGALDE Gran Vía n°63-4°.- BILBAO-11 -	61	854	6	70	Pinar
VI-AM-202	JON ZARANDONA UGALDE Gran Vía n°63 - 4°.- BILBAO - 11 -	233	3.108	6	70	Pinar y Prado
VI-AM-203	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL NORTE Gran Vía Diego López de Haro n°57 BILBAO	8	112	-	--	Río
VI-AM-204	ANSELMO ZALLO SUAREZ Sabino Arana n°11-3°.- AMOREBIETA.-	69	1.176	6	55 y 70	Pinar
VI-AM-205	EUSTAQUIO ZARANDONA BARRENA C° Eustenengo.- B°Aldamas .-AMOREBIETA.-	102	1.330	6	68	Pinar y Prado
VI-AM-206	HDOS. DE JULIAN AURRECOECHEA B° Oba .- DIMA.-	76	1.106	6	54	Pinar
VI-AM-207	VITORIA IRACULI GARAITABARRENA B° San Antonio .- AMOREBIETA.-	195	2.648	6	58 y 57parte	Pinar y La- bradio
VI-AM-208	EUSTAQUIO ZARANDONA BARRENA C°Eustenengo.- B°Aldamas.-AMOREBIETA.-	35	553	6	57 parte	Pinar
VI-AM-209	HDOS. DE FRANCISCO LLAGUNO IGNACIO GARAY LLAGUNO IPARRAGUIRRE n°15-5°A.- BILBAO-9-	204	2.810	6	52 y 53	Pinar
VI-AM-210	AYUNTAMIENTO DE AMOREBIETA	2,5	57	-	--	Camino
VI-AM-211	SILVESTRE EGUIDAZU EIZAGUIRRE HDOS. MARIANO EGUIDAZU C/ San Miguel n° 18-4°D AMOREBIETA ( VIZCAYA )	13	115	6	40	Pinar y Prado
VI-AM-212	MARTIN OCHANDOTEGUI IZURZA C° Isasi B° Aldamas .- AMOREBIETA.-	--	66	6	38	Prado
VI-AM-213	JOSE GUIARTE MENDIOLA Gudari n°1-5°.- AMOREBIETA.-	78	1.090	6	39	Prado

(1) Medida sobre el eje del Gasoducto

FINCA NUMERO	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS CATASTRALES		NATURALEZA
		Servidum- bre de paso.- m.l.(1)	Ocupación Temporal (m2)	Poligono NO	Parcela NO	
VI-AM-214	MARTIN OCHANDOTEGUI IZURZA C°Isasi-B°Aldamas.-AMOREBIETA.-	16	217	6	37	Huerta
VI-AM-215	HDOS. MARIANO EGUIDAZU SIVESTRE, CARMEN, VITORIA EGUIDAZU -- EIZAGUIRRE .- C/ San Miguel n°18-4°D AMOREBIETA.-	31,5	441	6	36	Prado
VI-AM-216	HDOS. DE JUAN IZAGUIRRE MARTIN IZAGUIRRE ALTUNA Asilo de Durango .- DURANGO.-	28	410	6	35	Prado
VI-AM-217	JOSE GUIARTE MENDIOLA Gudari n°1-5°.- AMOREBIETA.-	141	1.970	6	34	Pinar
VI-AM-218	ANGEL MARIA APRAIZ AURRECOEHEA San Pedro de Boroa.- AMOREBIETA.-	309	4.250	6,5	19,114	Pinar
VI-AM-219 y 220	AYUNTAMIENTO DE AMOREBIETA.	20	190	--	--	Camino
VI-AM-221	CLAUDIO DUDAGOITIA BARRENA Bar Claudio C/ San Pedro n°34 AMOREBIETA	30	420	5	111 parte	Pinar
VI-AM-222	JOSE DUDAGOITIA BARRENA C°Maravi - B°Boroa .- AMOREBIETA.-	66	924	5	111 parte	Pinar
VI-AM-223	FLORENCIA DUDAGOITIA BARRENA C° Garitondo .- AMOREBIETA.-	73	964	5	111 parte	Prado
VI-AM-224	ISIDORO ESCAGUES DEJABIERRE Campo Volantin n°18 - 2°Izqda.- BILBAO	190	2.735	5	110	Prado y La- bradio
VI-AM-224 bis	ALEJANDRO AZCUNAGA URIARTE C° Baritondo .- AMOREBIETA .-	190	2.735	5	110	Prado y La- bradio
VI-AM-225	ANGEL Ma. APRAIZ AURRECOEHEA San Pedro de Boroa .- AMOREBIETA.-	162	2.268	5	110 parte y 85	Pinar
VI-AM-226	ANGEL Ma. APRAIZ AURRECOEHEA San Pedro de Boroa.- AMOREBIETA.-	14	196	5	109	Pinar
VI-AM-227	COOPERATIVA ERMITA DE SAN PEDRO Francisco Abáscolo Lazcano C° Susumi- B° Boroa .- AMOREBIETA.-	159	2.334	5	104 y 105	Pinar
VI-AM-228	BEGONA BILBAO ORTUZAR Chiki Otaegui n°3 .- AMOREBIETA.-	39	635	5	65	Pinar y Mte. Bajo
VI-AM-229	AYUNTAMIENTO DE AMOREBIETA	5	250	-	--	Camino
VI-AM-230	DOMINGO GUEREDIAGA BELAUSTEGUI C°Urgoiti - B° Boroa - AMOREBIETA .-	143	1.408	5	88 y 87	Pinar
VI-AM-231	MANUEL BASAGOITI IBARRONDO C° Azueta-B°Boroa .- AMOREBIETA.-	275	3.584	5	18	Pinar
VI-AM-232	PEDRO Ma. LARROCEA URIGUEN C° Urgoitibecoa -B°Boroa .- AMOREBIETA	223	3.054	5 y 3	17 y 11	Mte. Bajo, Pinar y Prado
VI-AM-233	AYUNTAMIENTO DE AMOREBIETA	2,5	35	--	--	Camino
VI-AM-234	FRANCISCO ABASOLO LAZKANO C°Susumi B° Boroa.- AMOREBIETA.-	90	1.490	5	12 y 13	Prado
VI-AM-235	OICOSA Simón Bolívar n°7-5°.- BILBAO -10-	530	7.458	5-2	15,50,53, 19	Prado
VI-AM-236	AYUNTAMIENTO DE AMOREBIETA	3	42	--	--	Camino
VI-AM-237	GERINA ECHANO-JAUREGUI SOLAGUREN C°Astechebecoa-B°Boroa .- AMOREBIETA.-	44	570	2	22	Prado y La- bradio

(1) Medida sobre el eje del Casoducto

FINCA NUMERO	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS CATASTRALES		NATURALEZA
		Servidum- bre de paso.- m.l.(1)	Ocupación Temporal (m2)	Poligono NQ	Parcela NQ	
VI-AM-238	HDOS. JESUS MEABE ECHANOJAUREGUI C°Arrechazo-B°Boraa-AMOREBIETA.-	18	294	2	21	Prado
VI-AM-239	AYUNTAMIENTO DE AMOREBIETA	13	162	--	--	Camino
VI-AM-240	OICOSA Simón Bolibar n°7-6°.- BILBAO-10-	--	5	2	23	Prado
VI-AM-241	GEMA ECHANO-JAUREGUI SOLAGUREN C°Astechebecoa-B°Boraa .- AMOREBIETA.-	164	2.335	2	31	Prado
VI-AM-242	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL NORTE Gran Vía Diego López de Haro n° 57 BILBAO	6	84	--	--	Arroyo
VI-AM-243	CELESTINO LARROCEA AGORRIA C°Gomucio-B°Boraa .- AMOREBIETA.-	40	627	2	30	Prado
VI-AM-244	AYUNTAMIENTO DE AMOREBIETA	10	140	--	--	Camino
VI-AM-245	EUROPISTAS Edificio Albia C/ San Vicente s/n.- BILBAO	56	784	2	26,27	Autopista Bilbao-Behobi
VI-AM-246	LAMINACIONES LESACA LESACA ( NAVARRA )	100	1.400	2	27 parte	Prado
VI-AM-247	GOBIERNO VASCO Licenciado Poza n°15 - BILBAO -11-	11	154	-	--	CN-634,
VI-AM-248	PEDRO JESUS GARMENDIA ERCILLA C°Gumucio B°Boraa .- AMOREBIETA.-	179	2.536	31	18	Prado y huerta
VI-AM-249	EKIN S.A. San Pedro de Boraa s/n .- AMOREBIETA.	9	175	31	35	Erial
VI-AM-250	HDOS. DE JULIAN GARMENDIA Bizcaiko Jaurreria n°9.- BERMEO.-	134	1.910	31-30	36-81	Prado y Monte bajo
VI-AM-251	HDOS. DE IGNACIO ALDABAL Domingo Zorroza Olea C°Arriogane - B°Boraa .- AMOREBIETA.-	328	3.066	30	83	Pinar
VI-AM-252	GREGORIA SAGARDUY ACHA ( Vda. de Ave- lino Solaguren ) B°Boraa-C°Chosua.-AMOREBIETA.-	---	1.374	30	84	Prado y Pinar
VI-AM-253	JESUS MARIA ALZAGA PUJANA San Miguel n°7-2°.- AMOREBIETA.-	330	4.620	30	85	Pinar
VI-AM-254	HNOS. ALDABAL ZORROZA C°Arriogane - B°Boraa .- AMOREBIETA.- HNOS. URIARTE UGALDE C/ Chiki Otaege n°7 -3 :-AMOREBIETA.-	415	5.850	30	88	Mte. bajo y

## TERMINO MUNICIPAL: LEMONA

FINCA NUMERO	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS CATASTRALES		NATURALEZA
		Servidum- bre de paso.- m.l.(1)	Ocupación Temporal (m2)	Poligono NQ	Parcela NQ	
VI-LE-101	CARMEN MONTOYA AZCUNAGA C/ Sabino Arana n°6 ( Farmacia ) AMOREBIETA	--	63	3	94	Pinar
VI-LE-102	SERAFIN ABASOLO IBARRONDO B° Chiroqueta.- LEMONA	52	1.085	3	95	Pinar

(1) Medida sobre el eje del Gasoducto



FINCA NUMERO	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS CATASTRALES		NATURALEZA
		Servidum- bre de paso.- m.l.(1)	Ocupación Temporal (m2)	Poligono Nº	Parcela Nº	
VI-LE-103	FLORA BARRENECHEA AGUIRRE B° San Ignacio.- LEMONA.-	3	125	3	94	Pinar
VI-LE-104	AYUNTAMIENTO DE LEMONA	47	246	-	--	Camino
VI-LE-105	JOSE MANUEL AKAITURRI GALARZA HDOS. RAMON AKAITURRI EGUIARTE C° Agarre - B° La Flecha.- LEMONA.-	95	1.208	3	--	Pinar
VI-LE-106	PABLO MUGARZA IRIBERNAGARAY J. Ajuriaguerra n°7.- BILBAO.-	144	2.094	3	96	Mte. sin pines
VI-LE-107	JOSE MANUEL AKAITURRI GALARZA HDOS. RAMON AKAITURRI EGUIARTE C° Agarre - B° La Flecha .- LEMONA.-	29	360	3	90	Pinar
VI-LE-108	HNOS. LARROCEA BARRENECHEA B° San Ignacio .- LEMONA.-	22	1.000	3	89	Pinar
VI-LE-109	JESUS OCERIN RECALDE Y MAGDALENA ELLA- CURIA PUJANA C°Ichausti - B° Lemorrieta.- LEMONA.-	121	1.420	3	89,82,83	Monte bajo
VI-LE-110	IBERDUERO C/ Gardoki n°8 .- BILBAO.-	14	196	-	-	Camino
VI-LE-111	ANGELA ECHEVARRIA EGUSQUIZA B°Lemorrieta .- LEMONA.-	26	364	3	88	Pinar y Robles jovenes
VI-LE-112	AYUNTAMIENTO DE LEMONA	10	120	-	--	Camino
VI-LE-113	JOSE MANUEL AKAITURRI GALARZA HDOS. RAMON AKAITURRI EGUIARTE C/ Agarre - B° La Flecha.- LEMONA.-	94	1.330	3	84	Prado
VI-LE-114	HDOS. JUANA DUDAGOITIA INSUNZA C°Izurza B° La Flecha .- LEMONA.-	39	850	3	87	Prado
VI-LE-115	DIPUTACION FORAL DE VIZCAYA Gran Vía n°25 .- BILBAO.-	12	168	-	--	Carretera
VI-LE-116	HDOS. JUANA DUDAGOITIA INSUNZA C°Izurza-B° La Felcha .- LEMONA .-	38	540	4	71	Prado
VI-LE-117	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL NORTE Gran Vía Diego López de Haro n°5-BILBAO	37	518	-	--	Río
VI-LE-118	AISLAMIENOS ELECTRICOS, S.A. B° La Flecha .- LEMONA.-	37	518	4	89	Erial
VI-LE-119	AISLAMIENOS ELECTRICOS S.A. B°La Flecha .- LEMONA .-	6	84	-	--	Camino
VI-LE-120	FERROCARRILES VASCONGADOS DE VIA ESTRE CHA. C/ Achari n°8 .- BILBAO.-	14	196	-	--	FF.CC. Bil- bao-S. Sebastia
I-LE-121	JUAN ALDAY BERNAOLA B°Araibi n°25 .- LEMONA.-	118	1.626	4	77,78,87, 84	Mte. Bajo
VI-LE-122	TRINIDAD IZA MENDIETA B°Lemorrieta .- LEMONA .-	50	820	4	85	Pinar y Mte Bajo
VI-LE-123	AYUNTAMIENTO DE LEMONA	3	42	-	--	Camino
VI-LE-124	JUAN ALDAY BERNAOLA B°Araibi n°23 .- LEMONA.-	137	1.925	4	82	Monte bajo
VI-LE-126	HDOS. JUAN ANTONIO BARRENECHEA MILAGROS BARRENECHEA ZURINUGA B° Inzurza .- LEMONA.-	198	2.856	4	206	Pinar y Ro- ble
VI-LE-127	HDOS. DE GOSEARDO GOGESCOEHEA C/ San Pedro n° 10 .- AMOREBIETA.-	83	1.140	4	205	Mte. Bajo y Roble
VI-LE-128	HNOS. ATUCHA VIZCARGUENAGA HDOS. DE CAYETANO ATUCHA B° Zubiate .- LEMONA .-	497	6.846	4	196	Pinar

(1) Medida sobre el eje del Gasoducto

FINCA NUMERO	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS CATASTRALES		NATURALEZA
		Servidum- bre de paso.- m.l.(1)	Ocupación Temporal (m2)	Poligono nº	Parcela nº	
VI-LE-129	AYUNTAMIENTO DE LEMONA	18	216	-	--	Camino
VI-LE-130	LOURDES BETZUEN EUSQUIZA HRSBS. DE MARIANA EUSQUIZA MEABE Eº Talleres .- LEMONA .-	93	1.518	5	118,120	Monte bajo
VI-LE-131	AYUNTAMIENTO DE LEMONA	4	56	-	--	Camino
VI-LE-132	VDA. DE JUAN ECHEVARRIA ECHANO-JAURE GUI CARMEN LARREA LINAZA C/ Convenio nº1-1º.- AMOREBIETA.-	23	305	5	122	Pinar
VI-LE-133	VICTOR ECHEVARRIA SOLOECHÉ CºIturriche .- LEMONA.-	164	2.324	5	125	Pinar
VI-LE-134	AYUNTAMIENTO DE LEMONA	3	42	-	--	Camino
VI-LE-135	ANTONIO AMONDAKAIN MANCISIDOR Zubi-Zabala nº2 .- AMOREBIETA.-	321	4.582	5	131 y 132	Pinar

(1) Medida sobre el eje del Gasoducto

## INSTALACIONES AUXILIARES

FINCA Nº	TERMINO MUNICIPAL TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION			DATOS CATASTRALES		NATURALEZA
		Expro- piación (m2)	Servidum- bre de paso m.l.	Ocupa- ción Tempor. (m2)	Polí- gono nº	Parce- la. nº	
	<u>TERMINO MUNICIPAL DE BERMEO</u>						
VI-BM-1/1	ENIEPSA .- C/ Pez Volador nº2 .- MADRID .-	500	140	700			Pinar y Eucaplitus
VI-BM-2	FORESTA S.A. C/ Ercilla nº7 .- BILBAO .-	9	--	--			Monte Bajo
VI-BM-15	SOLLUBE S.A. C/ Las Mercedes nº31 .- LAS ARENAS.-	190			6	120	Pinar
VI-BM-24	SOLLUBEMENDI S.A. Avda. Algorta nº70 .- ALGORTA.-	16			10	10	Pinar
VI-BM-26	SOLLUBEMENDI S.A. Avda. Algorta nº70 .- ALGORTA .-	16			9	68	Pinar
	<u>TERMINO MUNICIPAL DE ARRIETA</u>						
VI-AT-31	LUIS ASLA ALTONAGA CºMomocho .- ARRIETA.-	382			8	85	Prado
	<u>TERMINO MUNICIPAL DE MORGA</u>						
VI-MR-2 y 6	MARIO ELGUEZABAL URIBE Bº Meaca - CºAnderene .- MORGA.-	32			14	24-56	Pinar y Monte Bajó
	<u>TERMINO MUNICIPAL DE AMOREBIETA</u>						
VI-AM-218	ANGEL Ma. APRAIZ AURRECOECHEA San Pedro de Boroa .- AMOREBIETA.-	32			6-5	19-114	Pinar

FINCA N°	TERMINO MUNICIPAL TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION			DATOS CATASTRALES		NATURALEZA
		Expro- piación m².	Servidum- bre de paso m.2	Ocupa- ción tem- poral m²	Poligo- no n°	Parcel- la n°	
	TERMINO MUNICIPAL DE LEMONA						
VI-LE-135	ANTONIO AMONDARAIN Zubi-Zabala n° 2 .- AMOREBIETA.-	1.140	145	575	5	131-132	Pinar
VI-LE-128	HNOS. ATUCHA VIZCARGUENAGA HDOS. DE CAYETANO ATUCHA B° Zubieta .- LEMONA .-	9	--	--	4	196	Pinar
VI-LE-201 (L. elec- trica).	DOLORES ECHEVARRIA C° Atutxa B° Elorriaga .- LEMONA .-	2	20				Prado
VI-LE-202 (L. elec.)	PEDRO ATUCHA B° Pozueta .- LEMONA .-	--	44				Pinar
VI-LE-203 (L. elec.)	DOLORES ECHEVARRIA C° Atutxa B° Elorriaga .- LEMONA .-	--	38				Pinar
VI-LE-204 (L. elec.)	FELIPE ECHEVARRIA B° Arraibi n° 12 .- LEMONA .-	2	26				Pinar
VI-LE-205 (L. elec.)	AYUNTAMIENTO DE LEMONA	--	4				Camino
VI-LE-206 (L. elec.)	FAMPANO LANDAJO B° Pozueta .- LEMONA .-	--	74				Pinar
VI-LE-209 (L. elec.)	FELIPE ECHEVARRIA B° Arraibi n° 12 .- LEMONA .-	2	80				Pinar
VI-LE-210 (L. elec.)	JUANA GOJENOLA B° Elorriaga .- LEMONA .-	4	251				Pinar
VI-LE-212 (L. elec.)	AYUNTAMIENTO DE LEMONA	4	151				Pinar
VI-LE-213 (L. elec.)	HNOS. DE EMILIO ZULOAGA C/ Sabino Arana n° 21 .- AMOREBIETA .-	6	262				Pinar
VI-LE-214 (L. elec.)	ANTONIO AMONDARAIN Zubi-Zabala n° 2 .- AMOREBIETA.-	8	177				Pinar

## ADMINISTRACION LOCAL

## Ayuntamientos

## MADRID

Siendo desconocido el domicilio del propietario de la finca número 15 de la calle Jordán, don Miguel Lorenzo Fernández, y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 80, párrafo 3, de la Ley de Procedimiento Administrativo, se hace saber que el señor Gerente municipal de Urbanismo del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, por su decreto de fecha 2 de mayo de 1984, ha dispuesto lo siguiente:

A la vista del precedente informe del Arquitecto-Jefe de la Sección de Edificación Deficiente y, haciendo uso de las facultades que me están conferidas, vengo en disponer se requiera a la propiedad de la finca sita en el número 15 de la calle Jordán, para que en el término de cuarenta y ocho horas, inicie, bajo dirección facultativa, y sin perjuicio de obtener a posteriori, la correspondiente licencia de conformidad con lo establecido en el artículo 31 de la Ordenanza sobre el deber de conservación y estado ruinoso de las edificaciones, la adopción de medidas de seguridad consistentes en la demolición de la finca declarada en ruina, sin perjuicio de aquellas que su técnico particular esti-

me necesarias con expresa advertencia de que de no acreditar el correspondiente certificado técnico en el término de cinco días, haberlas comenzado y en el de quince días haberlas concluido, y dicho certificado visado por el Colegio Oficial de Arquitectos, se realizarán en su totalidad, o en lo que reste en ejecución subsidiaria, según previenen los artículos 104 y 106 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 183.3 y 223 de la Ley de Régimen del Suelo y 77 de la Ley Especial de Madrid, así como en el 10.3 del Reglamento de Disciplina Urbanística por el Contratista que esta Corporación designe y con cargo a dicha propiedad, cargo que se hará efectivo por el procedimiento de apremio de conformidad con lo establecido en el artículo 28.2 del texto reglamentario citado, siendo esa propiedad responsable de cuantos daños o perjuicios pudieran irrogarse a personas o cosas por su demora en actuar, incurriendo en la sanción a que hubiere lugar por su desobediencia, y pudiendo incoarse expediente de infracción urbanística, al amparo de lo dispuesto en el artículo 225 de la mencionada Ley del Suelo y 10.3 ya citado.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos, haciéndole saber que, contra esta resolución podrá interponer, de acuerdo con lo previsto en el artículo 237 del texto refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, aprobado por Real Decreto de 9 de abril de

1976, recurso contencioso-administrativo, previo al preceptivo de reposición que establece el 52 de la Ley reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, a deducir ante el señor Gerente municipal de Urbanismo en el plazo de un mes, contados a partir del siguiente a aquel en que reciba la presente notificación, significándole que, no obstante, podrá utilizar cualquier otro recurso que estime conveniente, y advirtiéndole que, sin embargo, deberá tener en cuenta lo dispuesto en el artículo 361 de la Ley de Régimen Local.

Madrid, 23 de mayo de 1984.—El Secretario general.—P. D., el Vicesecretario general.—8.158-E.

## CATALUÑA

## Dirección General de Urbanismo

Corrección del error en el edicto de 25 de mayo de 1984, de notificación al señor José Gubern Isart, promotor del Plan Parcial Ca la Silla, del término municipal de Abrera

Corrección del error en el edicto de 25 de mayo de 1984, referente a la Resolución adoptada por el ilustrísimo señor Director general de Urbanismo, respecto al Plan Parcial Ca la Silla, del término municipal de Abrera.

Habiendo observado un error en el mencionado edicto, a continuación se detalla la oportuna rectificación:

Cuando hace referencia al nombre del promotor: «José Gubern Isart», en realidad ha de decir: «José Monner Isart».

Barcelona, 4 de agosto de 1984.—10.787-E.

## ENTE PUBLICO RADIOTELEVISION ESPAÑOLA

*Resolución de la Mesa de Contratación del Ente Público Radiotelevisión Española por la que se convoca concurso para el suministro e instalación de transmisores, equipos y elementos complementarios para los centros emisores de onda media de la red de Radiotelevisión Española en Burgos, Soria y Valladolid*

Se convoca concurso para el suministro e instalación de transmisores, equipos y elementos complementarios para los centros emisores de onda media de la red de Radiotelevisión Española en Burgos, Soria y Valladolid, por un importe de 35.742.754 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23) podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas particulares, modelo de proposición y demás documentos que integran el expediente.

La fianza ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida de acuerdo con lo expresado en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo citado, y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de Radiotelevisión Española (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23), antes de las trece horas del día 20 de septiembre de 1984, dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Ente Público Radiotelevisión Española.

La apertura de pliegos se celebrará a las once horas del día 27 de septiembre del año actual en la sala de Juntas de Radiotelevisión Española (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario. Madrid, 14 de agosto de 1984.—El Presidente, Eduardo Gorostiaga.—7.082-A.

*Resolución de la Mesa de Contratación del Ente Público Radiotelevisión Española por la que se convoca concurso para la adquisición e instalación de una red de visionados de imagen y sonido para radio frecuencia en Prado del Rey, Madrid*

Se convoca concurso para la adquisición e instalación de una red de visionados de imagen y sonido para radio frecuencia en Prado del Rey, Madrid, por un importe de 10.470.122 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23) podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas particulares, modelo de proposición y demás documentos que integran el expediente.

La fianza ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida de acuerdo con lo expresado en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo citado, y la documentación exigida en el

pliego de cláusulas particulares se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de Radiotelevisión Española (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23), antes de las trece horas del día 20 de septiembre de 1984, dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Ente Público Radiotelevisión Española.

La apertura de pliegos se celebrará a las once horas del día 27 de septiembre del año actual, en la sala de Juntas de Radiotelevisión Española (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario. Madrid, 14 de agosto de 1984.—El Presidente, Eduardo Gorostiaga.—7.083-A.

*Resolución de la Mesa de Contratación del Ente Público Radiotelevisión Española por la que se convoca concurso para la adquisición de micrófonos y accesorios con destino a los Servicios Técnicos de «Televisión Española, S. A.»*

Se convoca concurso para la adquisición de micrófonos y accesorios con destino a los Servicios Técnicos de «Televisión Española, S. A.», por un importe de 15.055.714 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23) podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas particulares, modelo de proposición y demás documentos que integran el expediente.

La fianza ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida de acuerdo con lo expresado en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo citado, y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de Radiotelevisión Española (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23), antes de las trece horas del día 20 de septiembre de 1984, dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Ente Público Radiotelevisión Española.

La apertura de pliegos se celebrará a las once horas del día 27 de septiembre del año actual en la sala de Juntas de Radiotelevisión Española (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario. Madrid, 14 de agosto de 1984.—El Presidente, Eduardo Gorostiaga.—7.084-A.

*Resolución de la Mesa de Contratación del Ente Público Radiotelevisión Española por la que se convoca concurso para la adquisición de material complementario para el Servicio Técnico de Filmados de «Televisión Española, S. A.»*

Se convoca concurso para la adquisición de material complementario para el Servicio Técnico de Filmados de «Televisión Española, S. A.», por un importe de 48.651.831 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23) podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas particulares, modelo de proposición y demás documentos que integran el expediente.

La fianza ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida de acuerdo con lo expresado en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo citado, y la documentación exigida en el

pliego de cláusulas particulares se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de Radiotelevisión Española (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23), antes de las trece horas del día 20 de septiembre de 1984, dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Ente Público Radiotelevisión Española.

La apertura de pliegos se celebrará a las once horas del día 27 de septiembre del año actual, en la sala de Juntas de Radiotelevisión Española (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario. Madrid, 14 de agosto de 1984.—El Presidente, Eduardo Gorostiaga.—7.085-A.

*Resolución de la Mesa de Contratación del Ente Público Radiotelevisión Española por la que se convoca concurso para la adquisición de teleimpresores con destino a los Servicios Técnicos de «Televisión Española, S. A.»*

Se convoca concurso para la adquisición de teleimpresores con destino a los Servicios Técnicos de «Televisión Española, S. A.», por un importe de 12.515.000 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23) podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas particulares, modelo de proposición y demás documentos que integran el expediente.

La fianza ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida de acuerdo con lo expresado en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo citado, y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de Radiotelevisión Española (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23), antes de las trece horas del día 20 de septiembre de 1984, dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Ente Público Radiotelevisión Española.

La apertura de pliegos se celebrará a las once horas del día 27 de septiembre del año actual, en la sala de Juntas de Radiotelevisión Española (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario. Madrid, 14 de agosto de 1984.—El Presidente, Eduardo Gorostiaga.—7.086-A.

*Resolución de la Mesa de Contratación del Ente Público Radiotelevisión Española por la que se convoca concurso para la adquisición de equipamiento con destino al Servicio Técnico de Producción de los Servicios Informativos de «Televisión Española, S. A.»*

Se convoca concurso para la adquisición de equipamiento con destino al Servicio Técnico de Producción de los Servicios Informativos de «Televisión Española, S. A.», por un importe de 17.249.665 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23) podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas particulares, modelo de proposición y demás documentos que integran el expediente.

La fianza ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida de acuerdo con lo expresado en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo citado, y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de Radiotelevisión Española (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23), antes de las trece horas del día 20 de septiembre de 1984, dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Ente Público Radiotelevisión Española.

La apertura de pliegos se celebrará a las once horas del día 27 de septiembre del año actual, en la sala de Juntas de Radiotelevisión Española (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario. Madrid, 14 de agosto de 1984.—El Presidente, Eduardo Gorostiaga.—7.087-A.

**Resolución de la Mesa de Contratación del Ente Público Radiotelevisión Española por la que se convoca concurso para la adquisición de 140 distribuidores estéreo con destino a emisoras de Radiocadena Española, S. A.**

Se convoca concurso para la adquisición de 140 distribuidores estéreo con destino a emisoras de Radiocadena Española, S. A., por un importe de 14.980.000 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23) podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas particulares, modelo de proposición y demás documentos que integran el expediente.

La fianza ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida de acuerdo con lo expresado en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo citado, y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de Radiotelevisión Española (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23), antes de las trece horas del día 20 de septiembre de 1984, dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Ente Público Radiotelevisión Española.

La apertura de pliegos se celebrará a las once horas del día 27 de septiembre del año actual, en la sala de Juntas de Radiotelevisión Española (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario. Madrid, 14 de agosto de 1984.—El Presidente, Eduardo Gorostiaga.—7.088-A.

**Resolución de la Mesa de Contratación del Ente Público Radiotelevisión Española por la que se convoca concurso para la adquisición de equipamiento con destino al Servicio de Grabación y Posproducción de Televisión Española, S. A., en Prado del Rey, Madrid**

Se convoca concurso para la adquisición de equipamiento con destino al Servicio de Grabación y Posproducción de Televisión Española, S. A., en Prado del Rey, Madrid, por importe de 12.165.200 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23) podrá

ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas particulares, modelo de proposición y demás documentos que integran el expediente.

La fianza ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida de acuerdo con lo expresado en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo citado, y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de Radiotelevisión Española (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23), antes de las trece horas del día 20 de septiembre de 1984, dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Ente Público Radiotelevisión Española.

La apertura de pliegos se celebrará a las once horas del día 27 de septiembre del año actual en la sala de Juntas de Radiotelevisión Española (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario. Madrid, 14 de agosto de 1984.—El Presidente, Eduardo Gorostiaga.—7.089-A.

**Resolución de la Mesa de Contratación del Ente Público Radiotelevisión Española por la que se convoca concurso para la adquisición de accesorios para magnetoscopios Bosch, BCN-100, con destino a Televisión Española, S. A.**

Se convoca concurso para la adquisición de accesorios para magnetoscopios Bosch, BCN-100, con destino a Televisión Española, S. A., por un importe de 18.512.000 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23) podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas particulares, modelo de proposición y demás documentos que integran el expediente.

La fianza ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida de acuerdo con lo expresado en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo citado, y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de Radiotelevisión Española (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23), antes de las trece horas del día 20 de septiembre de 1984, dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Ente Público Radiotelevisión Española.

La apertura de pliegos se celebrará a las once horas del día 27 de septiembre del año actual, en la sala de Juntas de Radiotelevisión Española (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario. Madrid, 14 de agosto de 1984.—El Presidente, Eduardo Gorostiaga.—7.090-A.

**Resolución de la Mesa de Contratación del Ente Público Radiotelevisión Española por la que se convoca concurso para la adquisición de equipamiento con destino a la Subdirección de Comercialización y Ventas**

Se convoca concurso para la adquisición de equipamiento con destino a la Subdirección de Comercialización y Ventas, por un importe de 20.230.000 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23) podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas particulares, modelo de proposición y demás documentos que integran el expediente.

La fianza ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida de acuerdo con lo expresado en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo citado, y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de Radiotelevisión Española (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23), antes de las trece horas del día 20 de septiembre de 1984, dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Ente Público Radiotelevisión Española.

La apertura de pliegos se celebrará a las once horas del día 27 de septiembre del año actual, en la sala de Juntas de Radiotelevisión Española (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario. Madrid, 14 de agosto de 1984.—El Presidente, Eduardo Gorostiaga.—7.091-A.

**Resolución de la Mesa de Contratación del Ente Público Radiotelevisión Española por la que se convoca concurso para el suministro e instalación de transmisores, equipos y elementos complementarios para los centros emisores de onda media de la red Radiotelevisión Española en La Coruña, Lugo y Orense**

Se convoca concurso para el suministro e instalación de transmisores, equipos y elementos complementarios para los centros emisores de onda media de la red de Radiotelevisión Española en La Coruña, Lugo y Orense, por un importe de 25.709.836 pesetas, cuya cantidad se abonará: Año 1984, 4.597.836 pesetas, y año 1985, la cantidad resultante de la adjudicación, que no podrá sobrepasar de 21.112.000 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23) podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas particulares, modelo de proposición y demás documentos que integran el expediente.

La fianza ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida de acuerdo con lo expresado en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo citado, y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de Radiotelevisión Española (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23), antes de las trece horas del día 20 de septiembre de 1984, dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Ente Público Radiotelevisión Española.

La apertura de pliegos se celebrará a las once horas del día 27 de septiembre del año actual, en la sala de Juntas de Radiotelevisión Española (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario. Madrid, 14 de agosto de 1984.—El Presidente, Eduardo Gorostiaga.—7.092-A.

**BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA**

El día 1 de septiembre próximo, a las doce de la mañana, en las oficinas del Banco (paseo de Recoletos, 10), tendrá lugar el sorteo para designar las cédulas hipotecarias, 3.50 por 100, libres de impuestos, que deberán ser amortizadas.

Las cédulas designadas por la suerte se reembolsarán a la par desde el día 1 de diciembre próximo, dejando de devengar intereses el mismo día.

Madrid, 13 de agosto de 1984.—El Secretario general.—4.502-5.

**EMPRESA NACIONAL  
DE ELECTRICIDAD, S. A.  
(ENDESA)**

*Amortización de obligaciones, emisión de 1 de septiembre de 1980. Segundo sorteo de amortización*

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de las obligaciones de esta Sociedad, emisión de 1 de septiembre de 1980, que por sorteo realizado el 19 de julio de 1984 ante el Notario de esta capital don Alberto Martín Gamero, han resultado amortizados los 2.500 títulos de la citada emisión, cuya numeración se relaciona a continuación:

1.251 a 1.500	8.751 a 9.000
2.251 2.500	9.001 9.250
4.501 4.750	14.001 14.250
4.751 5.000	16.001 16.250
8.251 8.500	19.501 19.750

De acuerdo con las condiciones de la emisión, los títulos se reembolsarán, a partir del próximo 1 de septiembre de 1984, por un valor nominal, libres de impuestos y gastos para el tenedor, efectuándose el pago en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 10 de agosto de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Feliciano Fuster.—14.047-C.

**EMPRESA NACIONAL  
DE ELECTRICIDAD, S. A.  
(ENDESA)**

*Pago de intereses de obligaciones*

A partir del 1 de septiembre de 1984 se hará efectivo el cupón número 11 de las obligaciones simples emitidas por esta Sociedad en febrero de 1979.

El pago se efectuará en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 10 de agosto de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Feliciano Fuster.—14.045-C.

**EMPRESA NACIONAL  
DE ELECTRICIDAD, S. A.  
(ENDESA)**

*Pago de intereses de obligaciones*

A partir del 1 de septiembre de 1984 se hará efectivo el cupón número 8 de las obligaciones simples emitidas por esta Sociedad en septiembre de 1980.

El pago se efectuará en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 10 de agosto de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Feliciano Fuster.—14.046-C.

**SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA  
PETROLIFERA, AGUA Y GAS, S. A.  
(ISPAG)**

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 28 de julio de 1984, acordó por unanimidad traspasar 2.000.000 de pesetas de la cuenta de capital amortizado a reservas voluntarias, y reducir el capital social en 1.650.000 pesetas, mediante restitución a los accionistas, quedando anuidadas y amortizadas las acciones números 12.351 a 14.000, ambas inclusive.

Asimismo, se acordó por unanimidad convertir las restantes acciones números 1 a 12.350, ambas inclusive, actualmente al portador, en acciones nominativas, mediante el correspondiente canje para el cual deberán ser presentadas en el domicilio social, en el plazo de dos meses desde la publicación de estos acuerdos en el «Boletín Oficial del Estado», quedando anuladas, en caso contrario, conforme a lo dispuesto en el artículo 100 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Lo que se publica a efectos de lo previsto en el artículo 98 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 30 de julio de 1984.—El Administrador único.—14.223-C.

1.ª 17-8-1984

**URBANIZACIONES  
Y CONSTRUCCIONES DEL CENTRO.  
SOCIEDAD ANONIMA  
(URCOCESA)**

La Gerencia de «Urbanizaciones y Construcciones del Centro, Sociedad Anónima» (URCOCESA), ha dispuesto convocar Junta general extraordinaria de accionistas para el día 10 de septiembre de 1984, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, en Madrid, calle José Marañón, número 5, y a la misma hora y lugar del día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente punto:

Reducción del capital social en 48.360.000 pesetas, con reembolso a los accionistas y correspondiente modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Madrid, 1 de agosto de 1984.—El Presidente, A. Velasco.—14.086-C.

y 3.ª 17-8-1984

**JUTIGA, S. A.**

*Reducción de capital*

En cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber que esta Sociedad, en su Junta general extraordinaria y universal, de fecha 8 de agosto de 1984, acordó por unanimidad reducir el capital de la misma en 300.000.000 de pesetas, mediante la amortización de 300.000 acciones, dejándolo establecido en 350.000.000 de pesetas.

Madrid, 24 de agosto de 1984.—Salvador Gimeno Furió, Secretario del Consejo de Administración.—4.498-8.

y 3.ª 17-8-1984

**MATADEROS AVICOLAS  
DE INDUSTRIALES REUNIDOS, S. A.  
(MADIRSA)**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria que se celebrará en Madrid, calle Princesa, 7, 5.º izquierda, el próximo día 17 de septiembre a las veinte horas, en primera convocatoria, y si procediera, al siguiente día a la misma hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

1.º Reestructuración del Consejo de Administración y nombramiento de nuevos cargos.

2.º Modificación de los siguientes artículos de los Estatutos: 2.º, 3.º, 5.º, 13-11, 17, 19.

3.º Traslado de domicilio social.

Madrid, 10 de agosto de 1984.—El Presidente, José Herrero Crespo.—14.222-C.

**CONSTRUCCIONES  
GARCIA DEL CASTILLO, S. A.**

Se convoca a Junta general extraordinaria a los socios de la Entidad «Construcciones García del Castillo, S. A.», a

celebrar en el domicilio social de la misma, Camino Viejo de Alarcos, número 4, en Ciudad Real, en primera convocatoria, a las diecisiete horas del día 7 de septiembre de 1984 y, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del día 8 de septiembre de 1984, según el siguiente

Orden del día

1.º Proponer a la Junta general la ratificación de nombramiento de Consejero a don Tomás García del Castillo Sánchez, nombrado provisionalmente Consejero por fallecimiento de don Jonas García del Castillo Clavel.

2.º Considerar si es procedente nueva remodelación del Consejo de Administración.

3.º Informar sobre aquellas actuaciones realizadas desde la fecha de la Junta anterior.

4.º Ruegos y preguntas.

Ciudad Real, 14 de julio de 1984.—Por el Consejo de Administración, Eusebio García del Castillo.—3.987-D.

**PATRONATO DE TURISMO  
DE GERONA, S. A.**

*Junta general extraordinaria de accionistas*

De acuerdo con lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 27 de septiembre, a las once de la mañana, en la Casa de Cultura «Obispo Lorenzana», de Gerona, plaza Hospital, número 6, y en segunda convocatoria, el día siguiente, día 28, a la misma hora y en el mismo lugar indicados, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Nombramiento del Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de los accionistas interventores del acta de esta Junta.

3.º Ruegos y preguntas.

Gerona, 23 de julio de 1984.—Por el Consejo de Administración, el Consejero-delegado, Narcís Coll i Frigola.—3.989-D.

**AGUAS Y RIEGOS GARRIGUES, S. A.**

**DENIA (ALICANTE)**

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad mercantil «Aguas y Riegos Garrigues, S. A.», para el día 14 de septiembre próximo (viernes), a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al siguiente día 15 (sábado), a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1.º Ratificación por la Junta general extraordinaria del escrito presentado al Alcalde de Denia, firmado por doña Asunción y don Juan Garrigues Martínez, doña Carmen Vitoria Torres y don Salvador Reig Viciano, como representantes de todos los accionistas de «Aguas y Riegos Garrigues, S. A.», el día 16 de julio de 1983 y, consecuentemente, aceptación del apartado 1.º del punto 11 del acuerdo plenario del Ayuntamiento de Denia, en su sesión del día 27 de junio de 1984.

2.º Aceptación, si procede, de los demás apartados contenidos en el punto 11 del acuerdo plenario del Ayuntamiento de Denia citado.

3.º Acordar conceder facultad expresa al legal representante de la Sociedad para, en nombre de la misma, suscribir al fin expresado cuanta documentación sea necesaria.

Denia, julio de 1984.—El Director general, Salvador Reig Viciano.—3.946-D.

**CASTELLAR RESIDENCIAL, S. A.**

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria de accionistas que tendrá lugar el próximo día 12 de septiembre de 1984, en el domicilio social de la misma a las once horas, en primera convocatoria, o en su caso, para el siguiente día 13 de septiembre de 1984, en el mismo lugar y hora, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

*Junta general extraordinaria*

1.º Determinar de conformidad con el articulado de la Ley de Sociedades Anónimas y, en especial, en su artículo 150 y concordantes, acuerdo de disolución o continuación de la Compañía.

2.º De ser acordada la disolución proceder a la designación de liquidador o liquidadores y adoptar los acuerdos oportunos, de conformidad con lo preceptuado con la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 26 de julio de 1984.—Francisco Fusté Marimón, un Administrador.—3.967-D.

**GENERAL DE COMPAÑIAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 18 de septiembre de 1984, a las doce horas, en primera convocatoria y, caso de no reunirse el quórum necesario, en el mismo lugar y a la misma hora, el siguiente día 19, con arreglo al siguiente

*Orden del día*

1.º Ratificar el acuerdo del Consejo de Administración de formular solicitud de suspensión de pagos de la Compañía.

2.º Ratificar la designación de personas efectuada por el Consejo, para que ostenten la más amplia representación de la Sociedad en el curso del expediente o, en su caso, designar dichas personas.

3.º Redacción y aprobación del acta.

Madrid, 31 de julio de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Luis Fernández Otero.—14.196-C.

**SILOS CANARIOS, S. A.**

El Consejo de Administración de «Silos Canarios, S. A.», convoca Junta general extraordinaria de esta Sociedad, a celebrar la misma en su domicilio social, en Las Palmas de Gran Canaria, Explanada Torres Quevedo, Muelle de la Luz, el próximo día 12 de septiembre de 1984, a las once horas de su mañana, en primera convocatoria, y al siguiente día, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, para conocer y resolver sobre el siguiente

*Orden del día*

1.º Propuesta y, en su caso, acuerdo de modificación del artículo 8.º de los Estatutos sociales.

2.º Reestructuración del Consejo de Administración y renovación de los cargos del Consejo.

3.º Ampliación del capital social.

4.º Modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

5.º Aprobación del acta de la sesión o nombramiento de interventores, a tal fin.

Tendrán derecho de asistencia a esta Junta los accionistas que, con cinco días de antelación al señalado para su celebración, depositen sus acciones en el domicilio social o los resguardos acredita-

tivos de su depósito en un establecimiento bancario.

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de agosto de 1984.—El Presidente del Consejo.—14.201-C.

**CASINO DE JUEGO GRAN MADRID, SOCIEDAD ANONIMA***Junta general extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en la reunión celebrada el día 26 de junio pasado, acordó convocar Junta general extraordinaria de accionistas, la que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Torrelodones (Madrid), carretera nacional VI de Madrid a La Coruña, kilómetro 28.300 (Edificio «Casino Gran Madrid»), el próximo 28 de septiembre, a las doce horas, en primera convocatoria, y en su defecto en segunda, el siguiente día 27, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

*Orden del día*

1.º Informe por parte del señor Presidente de la marcha de la Sociedad, y adopción, en su caso, de las medidas oportunas.

2.º Examen y, en su caso, decisión sobre la procedencia de patrocinar la constitución de una Fundación para atender necesidades sociales.

3.º Ruegos y preguntas.

Torrelodones, 5 de agosto de 1984.—El Secretario.—14.199-C.

**VILAFRANQUESA DE GAS, S. A.**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 15 de los vigentes Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en esta villa el próximo día 19 de septiembre, a las ocho horas de la tarde, en el hotel «Pedro III», sito en la plaza del Ejército, en primera convocatoria y el siguiente día 20 de septiembre, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar acuerdos sobre los siguientes extremos del orden del día:

1.º Ampliación de capital y reforma del artículo 8.º de los Estatutos sociales.

2.º Autorización al Consejo para que, dentro de los límites legales, pueda ampliar el capital y emitir títulos representativos de deuda, con introducción de la pertinente disposición transitoria de los Estatutos sociales.

3.º Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de dos accionistas interventores para proceder a dicha aprobación.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas que hayan procedido al depósito de sus títulos en la forma y plazo previstos en el artículo 18 de los Estatutos sociales.

Vilafraña del Penedés, 6 de agosto de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—14.204-C.

**APROVECHAMIENTOS DE LA ALFALFA Y PLANTAS JOVENES, S. A.**

De conformidad a lo acordado por el Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 17 de septiembre a las doce treinta horas del mediodía, en el domicilio social de carretera de Giménez, sin número, Suchs (Lérida), bajo el siguiente

*Orden del día*

1.º Modificación del período de duración del ejercicio social para que trans-

curra entre el 1 de abril de un año natural y el 31 de marzo del siguiente Reforma de los Estatutos sociales en tal sentido, con introducción de un artículo transitorio para el ejercicio que finió el 31 de marzo último.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado el 31 de marzo último. Aplicación de resultados y nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio corriente.

3.º Cese y nombramiento de un Consejero.

4.º Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de accionistas interventores para dicha aprobación.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que hayan depositado sus acciones en la Caja Social o en un establecimiento bancario de Lérida, con una antelación no inferior a cinco días a la fecha prevista para su celebración.

Lérida, 24 de julio de 1984.—Por el Consejo de Administración, el Presidente.—14.207-C.

**BALNEARIO Y AGUA DE SOLARES, SOCIEDAD ANONIMA***Convocatoria de Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del pasado día 30 de julio, con el asesoramiento previsto en el Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas para celebrarse en primera convocatoria el próximo día 17 de septiembre, a las doce horas, y en segunda convocatoria, en su caso, el siguiente día 18, a las doce treinta horas, en el domicilio social, avenida Calvo Sotelo sin número, de Solares (Cantabria), para someter a examen y aprobación de la Junta, si procede, el siguiente

*Orden del día*

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados de los ejercicios sociales, correspondientes a los años 1981, 1982, y 1983, así como de la gestión del Consejo durante dichos ejercicios.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de accionistas interventores a dicho fin.

Tienen derecho de asistencia, por sí o representados por otro accionista, los titulares de 10 o más acciones que depositen éstas, o los resguardos de los establecimientos de crédito en los que las tuvieren depositadas, en la Caja Social, con cinco días de antelación, como mínimo, a aquel en el que haya de celebrarse la Junta. Las tarjetas de asistencia que se entreguen a los señores accionistas al hacer el depósito antes citado, serán válidas para la segunda convocatoria, en el supuesto de que la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria.

Santander, 31 de julio de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Félix Hinojal García.—14.209-C.

**EXPLOTACIONES HOTELERAS ARLANZA, S. A.***(En liquidación)***A) Anuncio de disolución:**

Se pone en conocimiento de cuantos se consideren interesados y del público en general, que la Junta general de accionistas de «Explotaciones Hoteleras Arlanza, Sociedad Anónima», celebrada el día 3

de marzo de 1983, adoptó con los requisitos del artículo 56 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.º Proceder a la inmediata disolución de «Explotaciones Hoteleras Arlanza, Sociedad Anónima», en base al artículo 150.5.º de la precitada Ley de Sociedades Anónimas.

2.º Disolver el Consejo de Administración y nombrar liquidadores con las competencias y requisitos señalados en los artículos 156 y 159 del texto referenciado.

3.º Añadir al nombre social la frase «En liquidación», según preceptúa el artículo 154 de la Ley.

Lo que se notifica a todos los efectos legales y en especial en base a lo preceptuado por el artículo 153 del texto legal invocado.

#### B) Estado de cuentas:

Se pone en conocimiento de cuantos se consideren interesados y del público en general:

a) Que los señores liquidadores de «Explotaciones Hoteleras Arlanza, S. A.», en liquidación, han dado por terminadas las operaciones de liquidación social, con fecha 31 de diciembre de 1983.

b) Que el estado de cuentas de la Sociedad a la fecha indicada es como sigue:

#### Balanza de situación

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Resultados anteriores ... ..	17.182.927
Resultados del ejercicio ... ..	3.642.100
<b>Total activo ... ..</b>	<b>20.825.027</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social ... ..	12.000.000
Acreeedores ... ..	8.825.027
<b>Total pasivo ... ..</b>	<b>20.825.027</b>

#### Cuenta de resultados

	Pesetas
Ingresos de explotación ... ..	26.198.392
Gastos de explotación ... ..	33.779.559
Resultados de explotación ... ..	-7.581.197
Resultados extraordinarios ... ..	3.939.087
<b>Resultados del ejercicio ... ..</b>	<b>-3.642.100</b>

c) Que el balance de situación que se publica tiene el carácter de balance final postulado por el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

d) Que al existir un activo social nulo, no procede repartir importe alguno a los propietarios de las acciones, las cuales quedarán sin valor tan pronto se solicite del Registro Mercantil la cancelación de los asientos registrales referentes a la Sociedad extinguida.

Lo que se notifica a todos los efectos legales y, en especial, en base a lo preceptuado por los artículos 164, 165 y 166 de la referida Ley de Sociedades Anónimas.

C) Anuncio de convocatoria de Junta general de accionistas:

Por acuerdo de los señores liquidadores de «Explotaciones Hoteleras Arlanza, Sociedad Anónima», en liquidación, se convoca a Junta general de accionistas para el día 4 de septiembre del presente año, que se celebrará en Burgos, en el domicilio social, sito en la calle San Carlos, número 1, a las diecisiete horas de la tarde, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, en segunda

convocatoria, si a la primera no hubiese concurrido el capital legalmente necesario.

Será objeto de esta Junta general deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los señores liquidadores en el periodo comprendido entre su nombramiento y la fecha en que se dan por concluidas las operaciones de liquidación.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de las operaciones realizadas durante el periodo de liquidación, así como del estado de cuentas correspondientes al ejercicio 1983 y del balance final establecido por el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas.

3.º Examen y aprobación, en su caso, de la cuota de activo social resultante y de su aplicación.

4.º Acordar se solicite del Registro Mercantil la cancelación de los asientos registrales referentes a la Sociedad, autorizando a una o más personas para que realicen cuantas escrituras y actos sean conducentes a tal fin.

Podrán asistir a la Junta y tomar parte en las deliberaciones los titulares de una o más acciones que se hallen inscritas en el libro de socios de la Sociedad, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Se advierte a los señores accionistas que por la naturaleza de los acuerdos que figuran en el orden del día se precisa la concurrencia a la Junta en primera convocatoria de las dos terceras partes del número de socios y del capital social. Para la segunda convocatoria es suficiente la mayoría de los accionistas y la mitad del capital social.

Durante el plazo de quince días anteriores a la celebración de la Junta, los accionistas podrán examinar en el domicilio social arriba indicado los estados contables y documentación pertinente.

Los tres anuncios que anteceden se publican por orden de los señores liquidadores de la Sociedad.

Burgos, 20 de julio de 1984.—Firmado y rubricado.—4.032-D.

#### VIVIENDA CASTELLANA, S. A.

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 193, de fecha 13 de agosto de 1984, página 23584, tercera columna, se rectifica en el sentido de que en el balance final, en el Pasivo, donde dice: «Capital social ... 200.000.000 de pesetas», debe decir: «Capital social ... 20.000.000 de pesetas».

#### SIPAN, S. A.

##### Junta general extraordinaria de accionistas

Por el presente anuncio se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 3 de septiembre de 1984, a las dieciocho horas, en calle Balmes, 177, pral., 2.ª, de Barcelona, y, en segunda convocatoria, a las dieciocho horas treinta minutos, en el mismo lugar, en el supuesto de que en la primera convocatoria no se reuniera el quórum de accionistas legalmente necesario; todo ello de conformidad con el siguiente

#### Orden del día

1.º Ampliación de capital.  
2.º Modificación estatutaria procedente, en su caso.  
3.º Ruegos y preguntas.

4.º Aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Barcelona, 2 de agosto de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Aguila-Bonfill.—4.501-3.

#### AGRUPACION INMOBILIARIA LITOS, SOCIEDAD ANONIMA

##### MADRID

##### Junta general extraordinaria

Con el informe favorable del Letrado Asesor, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en el hotel «Miguel Angel», de esta capital (calle Miguel Angel, número 29), y se celebrará, en primera convocatoria, el día 6 de septiembre, a las diecisiete horas, o, en su defecto, en el siguiente día 7, a la misma hora y en idéntico lugar, en segunda y última convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

1.º Dimisión, ratificación y nombramiento de nuevos Administradores.

2.º Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento de interventores a tal efecto.

Para asistir a la Junta será necesario la presentación de la tarjeta de asistencia, que se expedirá por la Sociedad, previa su solicitud, en paseo del Pintor Rosales, 36, a los accionistas que depositen sus acciones en la Caja social o establecimiento bancario, con cinco días de antelación, al menos.

Madrid, 14 de agosto de 1984.—El Consejo de Administración.—14.291-C.

#### MAJORCA INVESTING, S. A.

Por la presente se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Entidad «Majorca Investing, Sociedad Anónima», que se celebrará el día 4 de septiembre, a las trece treinta horas del año en curso, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, en el despacho sito en Palma de Mallorca, avenida Alejandro Roselló, número 24, 2.º, 2.ª.

El orden del día será el siguiente:

1.º Revocación de los cargos de Administradores y nombramiento de nuevo Administrador.

2.º Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 8 de agosto de 1984. El Administrador.—4.030-D.

#### INTERINVESCO, S. A.

Por la presente se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Entidad «Interinvesco, Sociedad Anónima», que se celebrará, en primera convocatoria el día 4 de septiembre, a las trece treinta horas, del año en curso, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, en el despacho sito en Palma de Mallorca, avenida Alejandro Roselló, número 24, 2.º, 2.ª.

El orden del día será el siguiente:

1.º Revocación de los cargos de Administradores y nombramiento de nuevo Administrador.

2.º Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 8 de agosto de 1984. El Administrador.—4.031-D.

#### GRAFICAS TIRVIA, S. L.

Por acuerdo de la Junta general de la Sociedad «Gráficas Tirvia, S. L.», del día 1 de junio de 1984, se ha decidido la disolución de la misma.

Lo que se hace público para conocimiento de los posibles acreedores.

Sevilla, 8 de agosto de 1984.—Los Administradores.—4.039-D.